AÑO IX (Segunda época). Miércoles 19 de Agosto de 1896. NUMERO 399

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.
(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

Organo y defensor de los intereses agrícolas é industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Sellera.

A LOS AGRICULTORES

LA LIGA AGRARIA es el periódico que ha alcanzado más circulación y favor de las clases agrícolas, el que cuenta con mejor información, el más económico y el más enérgico defensor de la agricultura española.

Se hace eco de todas las quejas justas que los agricultores le remiten.

A los grandes propietarios les proporciona personal técnico y honrado para administradores y directores de cultivos, bodegas, etc.

A los peritos agrícolas, suscriptores y conocidos por su honradez, les favorece en sus demandas y facilita todo género de trabajos que le encomienden los propietarios.

EL PROBLEMA DE SIEMPRE

Hay problemas que ni envejecen, ni se resuelven: tal es en España el agrícola. Siempre propuesto á la investigación de los economistas, jamás por ningún gobernante resuelto, es de los que han hecho gastar más tiempo y palabras á cuantos de tratar cuestiones de interés público hacen profesión.

¿Lo tratan los librecambistas?... Ya se sabe, el remedio está á la mano: «ábranse las fronteras á los productos extranjeros y la competencia matará la pereza y estimulará el espíritu de progreso de nuestros rutinarios agricultores». ¿Lo tratamos los proteccionistas?... Pues, para no ser menos estadistas que nuestros platónicos adversarios, resolvemos la cuestión de plano pidiendo: «que se eleven los aranceles para los productos extranjeros y así podrá vivir y desarrollarse la agricultura». Este es el problema y tales son las soluciones defendidas ¿No hay solución racional al problema huyendo de todas las escuelas? Esto es lo que deberían proponerse los que sinceramente, y no por vanidad ni afán de medro, por su solución se interesan.

Hay en este problema factores permanentes y factores variables. A los primeros pertenecen: la pobreza de la mayor parte del suelo español, la irregularidad y aun escasez de lluvias, la ignorancia en cuestiones de cultivos, abonos y siembras de nuestros agricultores, el fraccionamiento y declive de gran parte de las tierras labrantías que impiden la aplicación de la maquinaria moderna, y además de muchos otros, la falta de recursos saneados procedentes de cosechas saldadas con *superabit* regular, pagados gastos, contribuciones y atrasos. Son factores variables: la baratura del trigo en Rusia, Australia, India, Estados Unidos y Argentina. Que ya por la grande extensión, ya por la llanura y buena calidad de las tierras, ya por la baratura de los jornales, ya por ser terrenos vírgenes los que ahora se cultivan en estos países puedan dar sus productos á precios baratísimos es fenómeno en gran parte transitorio.

Entre las naciones productoras de cereales, la que las ha de aplastar á todas, la que aprovisionará de no cerrarle las fronteras á todos los mercados productores de Europa y América, es la Argentina, si continúa la enorme prima que el oro tiene en esta nación. Hoy es ya quizás el único centro productor de cereales que puede poner el hectolitro de trigo, de trigo rojo, fuerte y nutritivo, á los puertos de Europa, á unas tres pesetas y media. Su potencia productiva crece en razón directa del aumento de su población, cada vez mayor.

Hoy por hoy tiene todavía la Argentina serios competidores en las otras naciones productoras, pero tenemos motivos y datos para creer que los Estados Unidos y la India no serán por muchos años centros productores de cereales á bajo precio.

Ahora bien: para España y las demás naciones de Europa, la cuestión formalmente propuesta es la siguiente: «¿Conviene aprovecharse de esta baratura del trigo? ¿Es útil, es un buen negocio, transformar los cultivos, abandonando el de los cereales, para sustituirlo por otros más productivos?» Este es, aun para el más librecambista, el estado de la cuestión. ¿Por cuál solución decidirse?

Ateniéndonos pura y exclusivamente al interés nacional, creemos que á ser permanente esta baratura, á poder asegurarnos definitivamente la adquisición del pan, el primero de los alimentos en toda nación pobre, un 100 por 100 más barato de lo que se puede producir en España, podría y sería útil renunciar definitivamente al cultivo de cereales; pero, ahora, ¿sucede así? ¿Puede nadie afirmar que el suelo español, bien cultivado, no puede producir por término medio 24 hectolitros por hectarea (el doble que hoy), y abaratar, por lo tanto, el producto? Y por otra, ¿es siquiera problemática la baratura del trigo extranjero por durante muchos años?... No, sino muy al contrario. Son muchas las razones económicas y sociales y los datos estadísticos que podríamos aducir si lo permitiera la premura del tiempo y el carácter de los trabajos periodísticos, hechos siempre de prisa y corriendo, en demostración de que esta baratura de los cereales extranjeros no es definitiva, no es permanente... ¿Y por una ganga transitoria vamos á correr el albur de hundir por muchos años, en la ruina la primera, casi la única riqueza agrícola nacional?... Bajo ningún concepto.

LOS ALCOHOLES CUBANOS

Uno y otro día insistiremos en esta materia, persuadidos de la bondad de la causa que defendemos; uno y otro día hemos de poner aquí de manifiesto la estricta razón de justicia que asiste á los fabricantes de aguardientes cubanos para solicitar la equiparación del alcohol de caña antillano con el alcohol vínico peninsular para el pago del impuesto interior en la Península. La equidad así lo exige, altísimos intereses políticos así lo demandan, si han de mantenerse en toda su plenitud y pureza las relaciones entre la colonia y la Metrópoli. ¿Qué razones, por poderosas que sean, pueden oponerse á esta justa medida? ¿Son tan despreciables los intereses de la industria destiladora cubana que no merezcan igual protección que la que se otorga á los de la Península? ¿No son intereses de un mismo país? ¿Puede acaso prescindirse del uno, gravándolo, sin que se resienta el otro? ¿Puede existir entre ellos antagonismos? La equiparación por que suspira el industrial cubano, ¿no es de estricta justicia? Su concesión, aunque se estableciera una pequeña diferencia en el derecho fiscal y con la que no estamos conformes porque creemos que la equidad demanda la igualdad, ¿no fortalecería los vínculos que existen y deben existir entre aquellas provincias y las restantes de la monarquía?

Antes que los males se agraven y la ruina venga, y todas las fuerzas vivas y enérgicas de aquella hermosa y floreciente industria en otro tiempo se destornillen más, urge aplicar el remedio, que juzgamos sencillo, que estimamos justo y equitativo, si la situación económica de las Antillas ha de salvarse, si la penuria en que allí vive la producción y el trabajo de esta industria ha de mejorarse, si los elementos sanos de nuestra Antilla han de vivir en saludable concierto con la madre patria.

Basta ya de rutinas é impedimentas tradicionales y aprontemos con energía el mal que allí se percibe y que va saliendo á la superficie en formas bien extrañas. Allá, más que aquí, las potencias contribuyentes productoras se hallan en absoluto enervamiento; allí, más que aquí, las condiciones tiránicas en que vive la industria dificultan su desarrollo; allí, más que en la Metrópoli, y hoy con más fuerza que ayer, se requiere previsión, mucha previsión, porque si mañana se agotaran las escasas fuerzas de la riqueza industrial cubana, vendría un desequilibrio económico de tal empuje y consideración, que nadie podría evitar, pero que se reflejaría muy luego en horizontes cerrados y contingencias desagradables que valdrían tanto como un desastre nacional en el orden político y una perturbación profundísima en todas las actividades y fuerzas productoras.

Esta industria cubana de aguardientes y alcoholes, que mimada y protegida podría ser el elemento de riqueza más poderoso de la patria, nació en Cuba de la necesidad de aprovechar los subproductos de las fábricas de azúcar. Esa industria fué progresando á medida que, satisfecho el consumo interior, existió la posibilidad de colocar en los mercados exteriores el excedente de la producción. El furor proteccionista que se ha apoderado de casi todas las naciones, el gran adelanto técnico y las primas de exportación de Alemania, han quitado á los alcoholes cubanos la salida para el extranjero.

En las repúblicas subamericanas, que tienen con Cuba relaciones comerciales, los aguardientes están estancados ó pagan fortísimos derechos de importación. El poner, por ejemplo, una pipa en Montevideo cuesta 82 pesos, de los cuales se paga á la Aduana 65 pesos 76 centavos.

El poner una pipa en Liverpool cuesta 9 pesos 30, y en Bremen 8,27.

Al parecer, es beneficioso llevar á Inglaterra y Alemania el alcohol cubano; pero hay que luchar contra la competencia de los alemanes, que, sobre haber progresado en la fabricación y haber abaratado los gastos de produccion, pagan primas de exportación.

Queda el mercado nacional. ¿Qué se ha hecho aquí en favor de los alcoholes cubanos? Darles un golpe terrible prohibiendo su uso para el encabezamiento de vinos y la fabricación de licores.

Ya le dijimos en su día al Sr. Linares Rivas, que esta medida era un disparate ministerial.

La industria alcohólica cubana adquiriría fácilmente gran importancia con una poca previsión en beneficio de aquella Antilla y de la madre patria.

Y la demostración es muy sencilla. Teniendo en cuenta la exportación de mieles durante diez años, y escogiendo el período 1877-86, en que no ha habido cosechas excepcionales, resulta que Cuba ha exportado en promedio 119.867 toneladas anuales, ó sean 119.077.620 kilogramos. Por lo bajo, con una fabricación mediana, 100 kilos de miel de 50 grados de polarización, producen 33 litros de alcohol á 42 grados Cartier; luego esas mieles pudieron haberse convertido en 363.900—números redondos—hectolitros de alcohol, los cuales, unidos á los que en aquella fecha se exportaban, hubiesen dado el total de 500.000 hectolitros.

Es indudable que los alambiques cubanos podrían dar á la Península todo el alcohol que necesita la industria vínicola, con ventaja para la salud pública, puesto que sería un alcohol al estado etílico que, por proceder de las mieles, no contiene substancias nocivas, como lo demuestran los análisis.

Los fabricantes cubanos de alcohol preveen para mañana, que, aumentando la producción de azúcares, y por lo tanto la de mieles—que es un subproducto—y uniendo la baratura, á causa de la competencia, acaso se llegue á convertir en alcohol, no sólo las mieles de primera, sino también una parte de los azúcares. Y prevén, además, que habiéndose extendido el cultivo de la caña en proporciones superiores á la capacidad productiva de los ingenios, vayan quedando todos los años mayores cantidades de caña sin moler. Esta materia prima puede convertirse directamente en alcohol por un procedimiento que ha obtenido privilegio en España, sus colonias y el extranjero; procedimiento que da alcoholes purísimos y más baratos que los fabricados con mieles.

Sólo así podrá mantenerse la concordia entre los productores peninsulares y antillanos.

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA

Causas de su menosprecio.

Es verdaderamente lamentable lo que en la vida del comercio ocurre en España desde que los productos de la industria extranjera penetraron de lleno en nuestros mercados, y más aún desde que esa veleidosa deidad de la nada introdujo la de que no pudiera calificarse un objeto de bueno ó artístico si no había pagado los derechos de aduanas en la frontera antes de exhibirse en los escaparates de la tienda ó almacén.

La industria nacional luchaba en vano por alcanzar el nivel preciso para ponerse en condiciones de poder librar una competencia con la extranjera; pero todo resultó inútil: los tejidos ingleses eran los únicos *servibles*; los caprichos de Francia, los *verdaderos* caprichos, y la bisutería alemana, la *irreemplazable* en cualquiera de sus ramas.

El Gobierno vió al fin que con tal estado de cosas las industrias nacionales morían, y acudió á buscar un remedio, echando un fuerte cerrojo en las fronteras á los productos extranjeros.

Y el resultado no se hizo esperar.

En Barcelona, Valencia, Madrid y en otras poblaciones, comenzó á desperezarse la industria; vióse sin enemiga, y levantó sus fábricas; llenó de carbón el hogar de sus calderas, y el vapor movía velozmente las correas sin fin, que impulsaban á su vez múltiples máquinas que tejían las lanas, ablandaban los metales y daban forma á pastas de clases é índoles diversas.

El problema parecía resuelto ya.

Y resuelto quedó, aunque no para todos, para los dueños de las fábricas y sus comisionistas y para los comerciantes que de aquéllos se surten; sí, en España hay industria que crece y se desarrolla, pero solo para ellos. Para el público que compra, no hay la que en realidad existe.

Pues bien; la culpa del menosprecio que pesa sobre la industria nacional la tienen el público y nuestro comercio: no está en el atraso de la misma industria.

Basta para probarlo citar algunos ejemplos ó casos recogidos al azar.

Desde hace cinco años en ningún comercio de España, con ligerísimas excepciones, se vende un metro de paño para trajes de hombre, que venga del extranjero. Tarrasa y Sabadell, Béjar, Alcoy, Barcelona y otros centros fabriles surten de dichos géneros á los almacenes de la Península, y no obstante, en todos los aludidos comercios se habla de paños franceses é ingleses, y el comprador los adquiere convencido de que aquellas telas se han comprado en Inglaterra ó en Francia, sin hacerse cargo de que, siendo cierto tal hecho, hubiera tenido que pagar casi el doble de lo abonado al comerciante por tales paños.

En San Martín de Provensalls existen varias fábricas de cognac y ron que se vende en España con etiquetas extranjeras; con estos licores ocurre una cosa que no deja de ser graciosa. De Limoges se exportan muchas botellas de ron como si fuera importado á dicha población francesa del propio Jamaica, y en San Martín de Provensals se fabrica también ese mismo ron *de Jamaica*; de modo que en Barcelona, los que no sepan ó conozcan estos medios de que algunos industriales se valen para *acreditar* la industria española, beben un licor que, en vez de venir de Jamaica, ha sido fabricado tres días antes en un barrio, casi, de la industrial y populosa capital.

En Rentería se fabrican galletas tan esquisitas como las que llegan á nuestras tiendas de ultramarinos de Londres, pero nuestros rutinarios comerciantes primero y los compradores después, ofrecen y compran con más solicitud las extranjeras, tal vez por ser caras.

Los guantes que se trabajan en Valencia, calificados como los mejores, tal vez antes que los de Valladolid, de España, se vendían hasta hace pocos meses como guantes ingleses, con sellos, marcas y medidas inglesas; uno de los más acreditados fabricantes de aquella localidad tuvo al fin el *valor cívico* de confesarlo á sus parroquianos, pero después de haber acreditado sus guantes con el título de «guantes ingleses.»

En el mismo Valencia se venden muchos jarabes que antes se compraban en Limoges, y apenas se atreven los comerciantes de la ciudad del Turia á decir que los tales jarabes son españoles, como ocurre en Calahorra con las sabrosas conservas preparadas en aquella región.

Pero lo que llega al colmo de la insensatez es lo que ocurre en la costa santanderina.

En Castro-Urdiales, Laredo y otros puertos de aquella provincia se pesca una sardina mucho más esquisita que la de Nantes; pues bien: desde París se envían todos los años á dichos pueblos del Cantábrico grandes cantidades de latas vacías que se llenan en Castro Urdiales y Laredo de sardina para reexpedirla á Francia, de donde se remiten de nuevo á España, pero á doble y triple precio, como es natural, de como pudiéramos adquirirlas, recibiéndolas directamente de nuestras costas.

¿Qué les parece á nuestros lectores?

Pues hay más todavía.

Hay casas españolas que tienen adquirido, por su cuenta y razón, como es natural, el derecho á poner en los productos que ellas fabrican el sello de casas acreditadas por el mismo artículo del extranjero.

Y el comprador las saborea con el placer del que disfruta algo que no es español, aunque esto parezca una enormidad.

Mirados bajo otro punto de vista, parece que tales procedimientos no perjudican más que nominalmente los intereses nacionales, puesto que lo que se paga como extranjero siendo español va en beneficio del industrial extranjerizado, digámoslo así, y todo queda en casa; pero si esto es muy cierto, también lo es que en el extranjero no significa nada por tal procedimiento nuestra industria, pues que á lo mejor que de ella obtenemos lo bautizamos con nombres exóticos, trayendo como consecuencia, volviendo al *bonito caso* de las sardinas, que mientras los industriales franceses llevan sus latas con nuestra pesca y las exportan al Brasil y á la República Argentina, llevando por todo América la fama de *sus* preparaciones, nosotros nos quedamos sólo con la humilde labor de llenar latas... Y esto es una compasión.

El comerciante es el llamado á poner nuestra industria á la altura que merece, en su debido puesto.

Aquí, deben decir, no hay más paños que los hechos en España, porque nos bastamos para vestirnos con buenos tejidos. Este ron ó este cognac son españoles, fabricados en esta población ó en la de más allá, y es lo mismo que el que se vende en Limoges como traído de Jamaica; y en fin, estas sardinas y estos guantes son de Castro-Urdiales y de Valencia, respectivamente.

El comprador, con tales manifestaciones, se convencería de que había vivido engañado; el el industrial ó fabricante pondría títulos y letreros españoles á sus productos, desapareciendo la casi única importación que existe hoy en España, la de etiquetas con lemas y nombres extranjeros, nuestra industria, en fin, adquiriría el justo renombre que merece, ensanchando su campo de acción, que si aquélla no ha llegado á su completo desarrollo por el camino que me atrevo á indicar, desaparecería más pronto el menosprecio que sobre la industria española pesa injustamente y no tardaría en ponerse á la altura de las más adelantadas del extranjero.

FIDEL PÉREZ R. MINGUEZ.

EL CANAL DE TAMARITE

La prensa de estos últimos días nos da cuenta del *meeting* celebrado el 10 del actual en Binefar con el objeto de pedir la continuación de las obras del canal de Tamarite.

Según telegrama de *El Imparcial*, el acto revistió la mayor solemnidad, ascendiendo á diez mil el número de labradores que en dicha manifestación tomaron parte, y siendo grandes los esfuerzos que todos los pueblos han hecho por el feliz éxito de su empresa, para activar cuyas gestiones se nombró una comisión que, cerca del Gobierno, hiciese lo que el común deseo espera ver practicado.

En diferentes ocasiones hemos tenido lugar para levantar nuestra voz en pro de esta notable mejora, cuyos resultados han de venir á aliviar la situación precaria de la zona recorrida por el canal. Desde un principio alcanzamos á comprender lo que significaba, y por ello siempre nos dispusimos á coadyuvar, no descansando hasta ver convertido en realidad ese proyecto que hoy es el único rayo de esperanza de infinidad de familias.

Tiempo es ya de que se lleve á efecto; y no hablemos de la oportunidad, que en el período que atravesamos existe de un modo marcadísimo en cualquier aspecto que se intente prestar apoyo á las clases productoras.

Confiamos desde luego en la actividad y constancia de los aragoneses, que en ningún caso dejarían de perseverar en su propósito, y unimos nuestro ruego á los de toda esa comarca, llamando la atención del Gobierno para que se haga cargo de lo beneficioso de la demanda, y no relegue al olvido uno de los más eficaces medios de salvar de inminente ruina á ese trozo del país y enjugar muchas lágrimas en lo sucesivo.

ENTRE PERIODICOS CONSERVADORES

«La Estafeta» á la «Epoca.»

Dice el primero de los estimables colegas:

«Supone *La Epoca* que cuantos combaten los auxilios á las Compañías de ferrocarriles, lo hacen con desconocimiento de lo que significan en la vida de un pueblo moderno las vías férreas.

»Podrá ser; pero *La Epoca*, que tanto conoce y sabe de esto, aún no ha demostrado la justicia de esos auxilios más que con las generalidades del patriotismo, la estimación de nuestro crédito y otras cosas por el estilo, interin que los que han combatido y combaten aquellos, han aducido argumentos, y sobre todo datos y cifras, que todavía estan por contestar en la prensa, en el Parlamento y en todas partes.

»No hace muchos días, todavía, hablaba una autorizada Revista técnica de las Memorias y balances de la Compañía del Norte, de su extraña confección, y ¡qué se ha contestado! Nada, absolutamente nada.»

Muy bien por *La Estafeta*.

POR EL CAMPO

Lluvias, fríos y tormentas.—La próxima cosecha de vino.—Peligro para los vinicultores.—Contra los vinos artificiales.—Trigos.—Harinas.

En los últimos días ha llovido en Burgos, León, Barcelona, San Sebastián, Zamora, Guadalajara, Segovia, Salamanca, Castellón, Tarragona, Logroño, Zaragoza, Albacete, Alava, Santander, Vizcaya y Madrid.

Los fríos se dejan sentir en todas partes, y las tormentas tienen en constante zozobra al labrador, que en breves minutos ve perdidas sus escasas cosechas.

Llevamos 15 días de intenso frío, y las estaciones van trocadas.

Las tormentas que recientemente se han desencadenado vienen á aumentar la ya larga serie de infortunios que pesan sobre la producción agrícola.

En la provincia de Guadalajara descargó una fuerte tormenta de granizo, que ha destruído en su totalidad los frutos pendientes de recolección.

Los daños producidos son de consideración, muy particularmente en los viñedos.

En la de Logroño han desaparecido millares de árboles, algunos de ellos seculares, particularmente en el término de Nájera.

El río Leza, por la parte de Soto, ha llegado á alcanzar un desnivel de más de ocho metros.

En los pueblos limítrofes de Navarra se han sentido iguales daños, que, según noticias, ascienden á muchos miles de duros.

También han descargado grandes granizados en Barcelona, Madrid y sus inmediaciones.

***

En España se presenta extraordinariamente desigual la cosecha de vino, pues mientras en algunas comarcas promete ser muy abundante, en otras resulta casi nula. Puede afirmarse, no obstante, que en conjunto será corta en cantidad, ya que acerca de la calidad nada puede aventurarse.

En Francia seguimos creyendo que no será tan extraordinaria como muchos han creído, aunque hasta ahora pueda calcularse buena y se señale alguna cotización que inaugure la campaña con una baja de un par de francos en hectolitro, con relación á la anterior, cotización que no ha llegado tampoco á ser un hecho. Las últimas señalan una agravación en el ataque del rot, que castiga no poco los viñedos de Armañac, Béarn, Dordoña, Gascuña y otras regiones de antes invadidas.

***

Un nuevo peligro amenaza á los vinicultores, siquiera no pueda aún precisarse ni la intensidad que alcanzará, ni su proximidad.

En la Manchuria, extensa región del Norte de la China, se cultivaba la viña hace tiempo, pero sus productos se aplicaban únicamente á la elaboración de vinos de mesa que no hacían competencia á los nuestros. Pero ahora se trata de elaborar vinos ordinarios de pasto, y después de tres años de pruebas que han dado brillantes resultados, una gran casa indígena ha obtenido un decreto imperial concediéndole el monopolio de esta industria, y ha llamado á un enólogo austriaco para que se ponga al frente de la extensa explotación que va á comenzar.

A propósito del viaje por Europa de Li-Hung-Chang, y de los serios propósitos que abriga la China de entrar en la vida moderna, se ha preguntado si esta transformación de un estado que por sí sólo cuenta más habitantes que Europa entera y casi tantos como Europa y América juntas, no produciría una invasión de la raza amarilla en las naciones de Occidente.

Pero este peligro que, de existir, no amenaza á nuestra generación ni á la siguiente, es menos real que el nacido al entrar un país tan fértil y poblado como aquel en la vida de la industria y el comercio. Refiriéndonos sólo á los vinos, puede calcularse la competencia que harán á los nuestros, teniendo en cuenta que los jornales y demás gastos son allí absolutamente insignificantes, y los transportes no constituyen barrera infranqueable, como atestiguarán los productos de arroz.

***

La Cámara de Comercio de Burdeos prosigue activamente sus trabajos para conseguir medidas radicales contra la fabricación y venta de vinos artificiales.

En su última comunicación al Gobierno, pide que éste obligue á todos los propietarios á que presenten una relación exacta de la cantidad de vinos recolectada antes de los diez días siguientes al al macenaje de sus cosechas y la Administración pueda comprobar si existen falsificaciones.

***

A medida que las labores de recolección avanzan, se va viendo más claramente el mal resultado que la cosecha en Castilla ofrece este año.

Muchos pueblos hacen sólo media cosecha; otros muchos no llegan ni aun á eso, y no pocos también dicen que apenas pasarán de dos tercios de cosecha, siendo los menos los que llegan á coger de un 70 á un 80 por 100 de una cosecha ordinaria.

En términos generales puede considerarse la cosecha de este país al rededor de un 65 por 100 como máximun.

***

Pocas novedades en el tráfico harinero.

La firmeza que desde hace algunas semanas viene dominando en las cotizaciones, ha seguido y sigue, si bien no será de extrañar que cuando los mercados se vean bien surtidos de la primera materia y las fábricas harineras comiencen á elaborar todas con actividad, ocurra algún movimiento de debilidad y retroceso, que no será mucho en todo caso, ni muy duradero, por cuanto que la cosecha en general se confirma que es corta.

Las cotizaciones de estos momentos para las harinas destinadas á panificación, son: primeras, desde 14 1/2 reales en adelante, según calidad y sistema; segundas, desde 13 1/2; terceras, desde 12; las clases de pienso valen desde 8 reales las tercerillas, de 7 1/2 en adelante las cuartas y los salvados y comidillas al rededor de 7 reales arroba.

Existencias hay regulares de primeras, pocas de segundas y terceras, abundantes de tercerillas, limitadas de cuartas y pocas también de los salvados y comidillas.

Demanda, no deja de haber á todo, y principalmente á las harinas, pero no es muy activa ni importante.

ULTRAMAR

POLITICA COLONIAL PELIGROSA

Sr. D. Juan Francisco Gascón.

Mi estimado amigo: Me honra usted con la súplica de que escriba unas cuartillas para LA LIGA AGRARIA. Ha llegado el ruego en propicio momento, porque deseaba consignar la tristeza que me produjo el debate de ayer sobre azúcares y aguardientes antillanos. No sólo se niega á Cuba y Puerto Rico la igualdad tributaria, sino que se trae á cuento la exención de quintas que disfrutan. Con inoportunidad notoria lo ha recordado la Comisión de presupuestos del Congreso. Parece que hay el propósito de insistir en el tema. Asolada Cuba y sacrificado el Tesoro de Puerto Rico á causa de la guerra, es una provocación apenas comprensible la que se comete. Las palabras de la Comisión han de tener un eco lisonjero en los Estados Unidos. «Tenemos —dirán allí—auxiliares en la Cámara española.»

Todo va á la cuenta de la exención del tributo de sangre. Recargos arancelarios, aumento de contribuciones, fiscalización extremada, dobles impuestos; todo, en suma, parece lícito porque los cubanos y los puertorriqueños no pechan como soldados. Les cuesta muy cara la exención. Y aún hay diputados que se la echan en rostro para justificar que, no ingresando en las filas, pueden soportar cómodamente que los azúcares coloniales paguen el 143 por 100 de su precio natural, al pasar por las Aduanas peninsulares, en tanto que todos los artículos de aquí entran libremente en las Aduanas de las Antillas. Labramos con estas cosas nuestro propio descrédito. No me sorprende que *La Reforma Agrícola*, órgano de los sufridos agricultores de Puerto Rico, emplee un lenguaje tan lleno de punzantes asperezas. No es extraño tampoco que sean mortificantes para los poderes públicos las quejas de aquellos contribuyentes, especialmente las de los cultivadores de la caña de azúcar, empujados por nuestras sabias leyes hacia la República norteamericana.

Tienen en su mano la suerte de la mayor parte de las clases jornaleras de Puerto Rico; les está cerrado el mercado peninsular; han de vender en los Estados Unidos el producto á los precios que en aquella nación establezcan, y con todo ello, de lo cual puede derivarse una huelga, una cuestión de orden público, una corriente de emigración á las Repúblicas cercanas á dicha provincia, han de soportar, no sé si alegremente, que en el Congreso les digan los altos funcionarios de la Administración que no pagan la contribución de sangre. Importa mucho variar de procedimiento.

Aquí nos revolvemos contra las vejaciones administrativas, y nos desatamos contra los atropellos del poder, y constituimos juntas de defensa tan sólo por el peligro de un agravio, y tomamos á pecho cualquiera leve irregularidad de que nuestros intereses sean objeto. Hay que pensar que no somos monopolistas de esta viveza nacional los peninsulares; hay que considerar que todos somos hermanos, y que mantener para una parte de la familia privilegios arancelarios, y excluir de ellos á la otra parte, enciende más los ánimos que la supresión de la Capitanía general en Coruña, ó la negativa para fabricar una nave en los astilleros de la Graña.

Conviene sobremanera amparar á los hacendados, y es fácil hacerlo con medidas arancelarias; unas, que afecten á los derechos de importación en la Península; otras, que otorguen concesiones á las máquinas y útiles de labraza. El retraso con que en esto se procede hace daño. La dilación engendra la desconfianza. No ofrecer, no ya prontas soluciones, ni esperanza de lejanos alivios, parece una política detestable, enfrente de la cual, para probar su inconveniencia, no hay sino poner las pruebas del quebranto que sufren los intereses de los hacendados. Véalas usted en el siguiente cuadro estadístico de la exportación á la Península de las diversas clases de azúcar de la isla de Puerto Rico:

CLASES	Término medio á que se han vendido este año por cada 100 kilos.	Al cambio medio de 125 por 100 son. — Pesetas.	Derechos en la Península — Pesetas.	Flete y gastos. — Pesetas.	Total derechos flete y gastos. — Pesetas.	Tanto por ciento en cada clase, de derechos, flete y gastos, comparado con el precio de venta.
Centrifugado 2.ª . . Pesos	9,24	36,65	33,50	4,00	37,50	101,49 o/o
Idem de miel. . . . »	6,52	26,10	33,50	4,00	37,50	143,67 o/o
Moscabado de consumo. . . . . »	7,06	28,25	33,50	4,00	37,50	132,74 o/o
Idem refino. . . . . »	6,52	86,10	33,50	4,00	37,50	143,67 o/o

SGCB2021

Para completar la precedente estadística sólo falta decir que se ha tomado en ella por base de cálculo la cosecha del presente año, los precios de la cual han sido mucho mayores que los de los cuatro anteriores. Ateniéndonos, pues, al último quinquenio, el precio será mucho menor, y el tanto por ciento mucho mayor.

No es posible, sin graves dificultades de varia índole, sostener tal legalidad arancelaria. Para la Península, para España entera, es un grave contratiempo que los agricultores de Puerto Rico vuelvan los ojos hacia los Estados Unidos, como tierra protectora de sus intereses. Pero, ¿qué han de hacer sino aprovecharse de las concesiones que les otorgan, cuando el propio hogar está cerrado? ¿No es condición del comercio, en todo el mundo, buscar los pueblos donde pudiere adquirir desarrollo? ¿Nos ha de parecer extraño que los comerciantes se dirijan á las naciones en que les ofrecen leyes hospitalarias? Y si á las causas que podríamos llamar permanentes de la crisis porque atraviesan los hacendados, se agregan ahora las accidentales, aunque sus efectos durarán mucho tiempo, como la guerra de Cuba, se comprenderá cuánto importa acelerar el momento de una reparación, de una medida que detenga la corriente mercantil hacia los Estados Unidos y la encauce y dirija hacia la Península.

Imposible parece que todavía se mantengan los absurdos de 1892 respecto de la maquinaria. Pagar por derechos de Aduana más de lo que vale la mercancía, será quizás algún tributo que la actual Comisión de presupuestos de la Península halle justificado por que no pechan por quintas los hacendados; pero es un absurdo que ha de producir, y produce irritación bien legítima. ¿Qué provechos recogerá al cabo nuestra Administración de una tan desatinada manera de regir á sus naturales en lejanas tierras?

Perdone usted, amigo Gascón, la extensión de esta carta, escrita en un momento de pesadumbre al ver desatendidos intereses que tanto estimamos, como son los que representan los agricultores antillanos. Yo les consagro, á los de Puerto Rico especialmente, labor asidua en el Parlamento y en la prensa, y confío que al cabo, por los esfuerzos de todos, lograremos alguna concesión, que bien la merecen contribuyentes tan callados, tan circunspectos, tan injustamente administrados y tan españoles; bien que esto último huelga, porque precisamente nuestra administración á todos, antillanos y peninsulares, ha igualado.

De usted afectísimo amigo y compañero,

LUIS SOLER.

ECOS MANCHEGOS

La cosecha en general.—Trigos y cebadas. Pronósticos.

De mal en peor camina cada día y cada año que pasa el porvenir y la suerte de la agricultura, base principalísima de la riqueza de esta región.

Si en los anales de las desdichas del labrador hay fechas de terrible recordación, la del año actual ha de figurar indudablemente en uno de los primeros lugares bajo aquel aspecto, y de sus desastrosas consecuencias ha de tardar mucho tiempo en reponerse.

El fracaso de la cosecha de esta temporada ha sido completo; no ha quedado ni un solo residuo de esperanza y consuelo.

***

Verdaderamente lastimoso ha sido el resultado de la cosecha de cereales en armonía con lo que ya se esperaba desde principios de primavera. Las presunciones de entonces adquirieron ahora fuerza de hecho, y al fin de la jornada advertimos una escasez tan grande en los frutos, que se puede asegurar que sus rendimientos no han alcanzado apenas para satisfacer los gastos de cultivo y recolección. Surgió en seguida el conflicto de la alimentación del ganado, y tuvo que resolverse sembrando panizo, para sustituir con él á la cebada y compensar algo las pérdidas anteriores.

Y no hablemos de las hortalizas, ni de las cosechas de aceite y patatas.

Los fríos de estas semanas han destrozado por completo las huertas, recurso de bantante importancia que á veces es suficiente al labrador á resarcirse de los efectos de un mal año.

***

Con estos datos, más los de poder asegurar que la recolección de uva y la de aceituna será casi nula, fácil es predecir de lo que aún no ha llegado.

El invierno se presenta temible para los agricultores y para la clase proletaria; con todo perdido, sin un sólo medio que emplear, con la notable desanimación que se advirtió en los mercados el año último, sólo la miseria y el espanto se pueden vislumbrar en el negro horizonte que se ofrece á su consideración.

¡Triste suerte y triste destino!

La cosecha de cereales en Europa.

En Francia.

En Francia la recolección del trigo adelanta en la parte del Norte, hallándose aquélla favorecida por el buen tiempo. El grano, en cuanto á clase, no dejará que desear. El rendimiento es, por lo demás, casi seguro que será superior al del año último; pero ¿en qué proporción? Es preciso aguardar un poco para poderlo asegurar.

Dentro de pocos días comenzarán á recolectarse las cebadas y avenas; créese en un buen resultado para la cebada, pero las noticias referentes á las avenas van siendo muy contradictorias. Existe algo bueno y algo malo por doquier, y él no parece haber de constituir una abundante cosecha.

La fisonomía de los mercados se ha modificado poco; el cultivo, ocupado en las labores de la siega, los frecuenta aún poco. Los arribos han sido, en general, flojos; pero, siendo casi nula la demanda, los precios del trigo han bajado en varios puntos de 25 á 50 céntimos por quintal.

Hasta el 25 de Junio último el promedio general era por 100 kilos, de 17,92 francos.

En Inglaterra.

En Inglaterra el tiempo ha sido favorable á las cosechas y la recolección prosigue con actividad en los condados del Sud, Este, Sudoeste y Centro. Las noticias sobre el rendimiento son muy buenas y sólo en algún que otro distrito se quejan de la pequeñez de la espiga, que no por eso deja de estar repleta.

En Alemania.

En Alemania, donde ha comenzado la siega en varias regiones, están satisfechos. En Prusia, según el informe oficial, el estado de las cosechas se establece como sigue en 15 de Julio de este año, siendo el número 2 expresión de una buena cosecha, el 3 mediana y el 4 floja.

Trigo de invierno 203; ídem de primavera, 202; cebada de primavera, 209, y avena, 300.

Las noticias de Bélgica y Holanda sobre las cosechas continúan siendo favorables.

En Austria-Hungría.

En Austria, según el último informe del ministro de Agricultura, la siega del centeno ha terminado en el Sud. El rendimiento del trigo es más elevado que el del centeno, pero la calidad más bien será inferior. La producción de cebada alcanzará á una buena mediana.

En Hungría, el estado de los cultivos ha sido menos satisfactorio en Julio que en Junio y en la actualidad la producción no se estima en más de 41.500.000 hectolitros en lugar de 43.500.000 hace un mes; y la de centeno en 17 millones en vez de 18 millones de hectolitros.

La cebada y avena continúan prometiendo un buen rendimiento.

El aspecto de las cosechas dista de ser en Rusia tan satisfactorio como era hace un mes. En el Sud y particularmente en el gobierno de Kherson, las perspectivas dejan mucho que desear; asimismo, en el centro, la prolongación de las lluvias ha perjudicado á las plantas.

En Italia.

En Italia evalúase la cosecha de trigo á una buena mediana; los demás cereales han dado igualmente un buen rendimiento.

En España.

En España, según las últimas noticias, parece que el déficit de la producción del trigo, comparativamente á la del año último, será de 15 por 100, cuando aún hace muy poco tiempo se suponía que no habría más que media cosecha cuando más.

La fabricación de la sidra.

En la estación de 1895-96 la fabricación de la sidra, hecha de manzanas, ha aumentado otra vez extraordinariamente.

En Francia se han producido 25.586.154 hectolitros.

En Alemania la producción subió á 6,5 millones de hectolitros, y se han importado grandes cantidades de manzanas de Bélgica, Holanda, Francia, Suiza y Hungría.

La fábrica á vapor de A. Rackles, en Francfort, exporta grandes cantidades de esta bebida á Sud América y á la India oriental.

En Inglaterra se ha iniciado un movimiento para fomentar la producción de sidra en las colonias inglesas.

La mejor sidra es la de Normandía, que halla buena aceptación en todas partes.

Muy buena sidra es la fabricada en el cantón Turgara, en Suiza, cuya sidra espumosa goza de fama, y también en el Austria superior se fabrica esta bebida.

DON LUIS SOLER Y CASAJUANA

Nuestro querido amigo y compañero el distinguido diputado de la minoría liberal, se ha separado de la redacción de *El Día*. Este estimado colega dice con tal motivo lo siguiente:

«Con verdadera pena tenemos que dar hoy á nuestros lectores una noticia, que seguramente será tan sentida por ellos como por nosotros. Nuestro distinguido compañero durante largos años, y ahora y siempre cariñoso amigo, D. Luis Soler y Casajuana, cesa de compartir nuestras tareas; y los que, como nosotros, tienen la sinceridad como norma de conducta, no pueden limitarse á dar la desagradable nueva rodeándola de algunas frases huecas que denoten mayor habilidad que buena fe. No: la labor compartida durante quince años; la fraternidad que nace en la mesa del trabajo; las circunstancias todas que permiten apreciar día por día y hora por hora las mutuas condiciones de carácter; esa segunda naturaleza que engendra la costumbre; ese irresistible influjo del cariño en cuantos venimos subiendo juntos la cuesta de la vida, todas estas circunstancias reclaman de nosotros una leal explicación, á que nuestros lectores tienen derecho por otra parte.

En los gravísimos problemas políticos del momento actual, Soler, diputado de la minoría liberal, ha puesto su voz elocuente y su envidiable pluma, obedientes á las indicaciones de su conciencia, al servicio de tendencias y soluciones, muy dignas, muy respetables, pero que nosotros no podemos compartir. El error será nuestro; no lo discutimos, por no ser ocasión oportuna para ello; pero de esta divergencia de apreciación surgía una situación que podía llegar á ser violenta, y Luis Soler, cuya delicadeza es tan grande como su talento, da solución al conflicto apartándose de *El Día*, donde tan gratos recuerdos deja entre cuantos hemos sido sus compañeros, sus admiradores y sus amigos.

Esta es la causa, sin ambajes ni rodeos, que nos priva de su valioso concurso; ésta la explicación que debíamos y nos apresuramos á dar á nuestros lectores, con gran pena, ya lo hemos dicho, pero con el lenitivo para ella de persistir sin la menor sombra entre nosotros la excelente amistad que nos ha unido siempre.»

EL MAÍZ

No hay planta más conocida en el mundo y más útil que el maíz, y, sin embargo, no creemos que en España se estima todavía en todo lo que vale, ya se la considere como alimento útil de personas y ganados, ya se la considere como un cultivo muy lucrativo cuando se lleva á cabo en buenas condiciones, ya como planta industrial. Pocos cultivos de la utilidad de éste resisten tanto á la sequía, cuando se siembran las especies apropiadas; pocas plantas dan cosechas forrajeras tan abundantes y de tan fácil conservación por el ensilado, hoy tan extendido en todos los países; pocas plantas resisten tan bien como éstas al cultivo repetido en el mismo terreno, y cuando se trata de ciertas zonas del país, el maíz se presta, aun sin riego, á hacer una cosecha de este grano después de haber obtenido antes una cosecha de habas ó para grano de cebada en algunas regiones, y en otras, cuando menos, una cosecha de alcacer. Pero á todas estas excelencias del maíz se agrega otra de suma importancia, y es que el elemento de abono dominante del maíz es el fosfato, y, por tanto, es planta que se produce con abono barato, á poco que haya un buen criterio para conservar en el terreno los demás elementos por el uso que se haga de las cosechas.

La única dificultad que presenta el hacer cosechas de maíz lucrativas es que se pretende hacer, para estas cosechas á brazo, labores que en todo caso deben hacerse con instrumentos. Aparte, por su puesto, de que las aradas se deben dar con buenos arados de vertedera, pues exige labores de cierta profundidad, es también motivo de economía el empleo de máquinas de distribuir los abonos y las semillas, y asimismo, y muy especialmente las labores más ligeras, para limpiar y aporcar el terreno, que resultan costosas á brazo, hechas con los instrumentos más apropiados, contribuyen, en no pequeña escala, á la baratura de la producción.

Por fin, es muy frecuente en España, en las zonas que se cultiva el maíz, separar á mano el grano de la mazorca, operación lenta y penosa, que se hace á máquina con extraordinaria prontitud y facilidad, y sólo un espíritu atrasadísimo explica el que se persista en hacerla á mano, aun por los pequeños productores, que debieran reunirse para economizar tiempo y esfuerzos inútiles, teniendo máquinas de desgranar en común. Con más razon, por supuesto, los productores de este útil grano en cierta escala, jamás debieran desgranar sin máquinas, pues si el maíz aún al precio del trigo es muy útil, lo es tanto más cuanto más barato, y el y el coste relativamente alto de hoy en España sólo depende de las pésimas condiciones en que se produce, tanto por lo mal entendido que está el abono que necesita para producirse barato, como por lo costoso de las labores á brazo, que es lo que hace que no se siembren de maíz las grandes extensiones que debieran.

Hay la aprensión en muchas zonas de España de que no todos los terrenos se prestan al maíz de secano, y no puede darse mayor error en muchos casos, pues hemos visto comprobado con frecuencia que se equivoca la cuestión de conservación de humedad con la falta de fósforo en la tierra en el grado y estado en que se producen las grandes cosechas de maíz, que tan lucrativas son cuando llegan á ser abundantes, y obtenidas dando las labores y cosechando de la manera más económica posible. Tiene indudable importancia en el cultivo del maíz el saber elegir la simiente, y en pocos granos es más interesante y fácil el crearse un tipo local por selección, especiamente desde el punto de vista de la gran producción; pero si todo esto se ha reconocido siempre, hay actualmente un hecho nuevo que tener en cuenta, que hace más preciso, si cabe, el cuidar mucho de la buena simiente para el aumento de la cosecha.

M. Bertrand, farmacéutico militar de alta graduación, en una memoria dirigida á la Academia de Ciencias sobre el empleo del maíz en la alimentación, ha analizado las principales clases de este grano que se venden en Francia, que son los de la Borgoña, la Charente, las Landas, los Estados Unidos, la Argentina, la Rumanía y la Rusia. Todas estas variedades, tan distintas por el peso, la forma y el color de los granos, ofrecen una composición química de una uniformidad extraordinaria. Todas contienen tanto azoe y fosfato como el término medio de los trigos franceses, pero lo más notable es que el maíz contiene además cuatro veces más materias grasas, por lo cual se debe considerar un alimento más completo que el trigo mismo. Se ha llevado la investigación más lejos, explicándose por ella el por qué de ese aumento relativo de materias grasas. Estas se encuentran en el germen, el cual en el maíz es considerablemente más voluminoso y pesado. Un grano de peso se completa con 40 gérmenes de maíz, que es incomparablemente menos que los del trigo.

En este caso, como en otros muchos, se ve á la Ciencia siendo sólo confirmación de lo que la práctica ha descubierto mucho antes, pues, el maíz que se emplea en muchos casos como en Asturias en España, en forma de pan de borona, mantiene á los operarios sanos y fuertes para trabajos penosos, y es un alimento muy superior al pan de centeno, que se usa en algunas provincias donde el maíz pudiera cultivarse más, si no se le negara al terreno el abono fosfotado, determinante de las buenas cosechas de maíz. Por otro lado, nada prueba tanto la riqueza en materias grasas del maíz como los resultados que da en el engorde, ya sea en grano, ya como pulpa después de haberlo aplicado á la industria extractora del alcohol. Es, pues, de gran interés para España el que se estudie aquí mejor, mucho mejor que lo está, no sólo la producción, sino también las aplicaciones del maíz, pues, en nuestro juicio, el aumentar notablemente la producción de ese grano representará un progreso verdadero y sólido en la Agricultura y la Fisiología nacional.

LABRANTIO DE TIERRAS... Y ALMAS

Diálogo de Pedro y Juan.

I

—Cuánta será la extensión de tierras cultivadas en el mundo; pienso que esto ha de ser imposible saberlo.

—Piensas mal, Pedro; se sabe. Doce millones de kilómetros cuadrados, lo cual supone la décima parte de los continentes. La conquista de nueva tierra para el cultivo no cesa; el pico y la pala, vanguardia del arado y de la hoz, ni retroceden ante los montes y pantanos, ni temen los desiertos; los franceses de Argelia fecundan parte del *Shara*, unen los oasis y aun han llegado á formarlos nuevos; las alturas volcánicas del Etna son de continuo trabajadas, como lo fueron los terrenos pantanosos de Egipto y lo fueron y siguen siéndolo todavía los campos de China. El conquistador por la guerra es más violento y rápido en su acción que el cultivador, pero este es más incansable; sus triunfos duraderos y actividad indispensable. Recientemente se han hecho importantísimos estudios llenos de preciosos datos para probar que la obra del cultivo es hoy en todas las regiones y para todos los hombres el verdadero fundamento de la normalización, perfección y duración de la vida.

—Tal creo, amigo Juan. Ocúrreseme pensar muchas veces que es bien triste lo que en España sucede; huyen de aquí los hombres, aventuran su suerte, dejan las tierras madres por buscar tierras adoptivas, creen infecundo ó muerto el suelo en que nacieron y van á países desconocidos, donde tal vez no hallen el sustento tan completo y seguro como en la región en que nacieron. Forel lo ha dicho, si mal no recuerdo; pero aun cuando Forel no lo hubiera dicho lo habrá dicho otro insigne sabio... en vez de caminar en busca de tierra de promisión, tierra que tenga las condiciones de que ya carezca nuestra tierra, mejor sería procurar á ésta las elevadas condiciones: la despoblación es un grave mal. Tal vez irremediable si no se acude prontamente á instruir, á instruir á los hombres, no conforme á la literal enseñanza de las pomposas Universidades, sino en ajustado método que armonice la doctrina con la práctica y haga que aquélla se compruebe de un modo inmediato por ésta en nuestro propio terruño.

—Sí, Pedro, sí. Como principio sagrado de moral y de ciencia positiva, exaltemos la idea de lo que vale el cultivo. En tan maravilloso efecto, no sólo el poderoso influjo de la luz, no sólo la atmósfera realizando el cambio material incesante, circulatorio, renovador de la vida, sino la mano del hombre, obra la voluntad, decreta, y la inteligencia gobierna y guía.

El cultivo es el hecho por merced del cual el hombre dió su alma para alma del mundo; la acción del cultivador es variada y múltiple, continua y progresiva.

Así por avenamiento, seca los lugares, en los cuales el agua perniciosa enfría las tierras y pudre ó corrompe las raíces de las plantas; así por el abono, el cultivador modifica la naturaleza del suelo, reteniendo en éste el calor del sol, y por fin el hombre regulariza á curso seguro y distribuye por venas el riego necesario para la formación de la savia y el crecimiento de las plantas. Ya rompe los hielos y por el arbolado afirma en tierras antes frigidísimas la siembra, ya mezcla la lava y el mineral volcánico á la tierra pastosa, y en esta mezcla plantó y cosechó ricos frutos. Mas parecen hoy ser otras las direcciones, y aun se las aprecia como más provechosas, de la actividad humana... Quedan, especialmente en España los trabajos agrícolas casi como mísero recurso de gentes, que por su ignorancia no pueden en las industrias y en las vastas relaciones mercantiles prosperar ó asegurar su existencia.

II

Así llegaban en su diálogo Pedro y Juan, y lo interrumpieron para dirigir su vista á los campos; no lejos de ellos se alzaba sobre un cerrillo de poca altura su aldea.

El campanario-torre de la iglesia, iluminado por el sol, ofrecíase lleno de gracioso y brillante color; las casucas, agrupadas en torno, mandaban por las chimeneas al azulado espacio el humo de los hogares como aliento de vida. Traqueteaban con sonoro martilleo los martillos en la fragua; oíase el aserrar, golpear y cepillar la madera en el taller del carpintero, y los chicos de la escuela canturreaban con gritos discordantes su oración y luego las tablas de contar.

Años y años diariamente aquellos, el cacareo del caserío de los corrales, el balido y las esquilas de los rebaños, eran los ruídos que se oían á aquellas horas en la aldea. Lo mismo que entonces, sin muchas diferencias por leve mudanza, era el pueblo; se veían los trigales, prados y huertos que habían sido y se habían visto durante muchos siglos Casas bajas, estrechas, pobres, callejones tortuosos y pedregosos... no habían variado allí desde hacía mucho tiempo si no los habitantes, los cuales eran otros, pero continuaban esparcidos en las vetustas costumbres, apegados á las antiguas enseñanzas... y temerosos de toda novedad.

Sin embrgo, otros tiempos habían sido de sobras y de abundante medio de sustento... y había sobrevenido á la población campesina un malestar irremediable y una insufrible miseria. Las mozas huían á buscar su pan en la servidumbre; los mozos marchábanse gozosos al servicio militar ó emigraban á las tierras de América. No sólo parecía aquella tierra empobrecida, sino que pobre era el comercio agrícola, dura la tributación...

—Pedro, Pedro, todo este mal consiste en que nosotros, nosotros somos los culpables de lo que aquí ocurre.

—¿Nosotros? ¿Nosotros, que somos los víctimas?

—Nosotros.

—No te comprendo.

Sí, Pedro; nosotros lo esperamos todo del Estado, no sólo la dirección suya; su idea y su voluntad... sino que esperamos que él comprenda y adivine nuestras necesidades. El ha de decirnos cuándo tenemos sed y hambre. Su protección material no es indudablemente necesaria puesto que somos pobres; pero la manifestación de nuestras necesidades nosotros mismos por nosotros ó por nuestros tribunos debemos de hacerlas. Nosotros. Hay un ejemplo que seguir para este propósito. La creación de asociaciones para la enseñanza rural en Suiza, de las fiestas escolares que anualmente se celebran. Escritores famosos, los señores Hermanos Matrian, propusieron un medio de enseñanza rural, propusieron lo que ellos denominaron las Universidades de aldea; componían el claustro de dichas Universidades el cura, profesor y conferencita de moral y de historia religiosa; el secretario de la Cámara ó Municipio, profesor de derecho usual de ley política; el veterinario (téngase en cuenta que en Francia es muy extensa la enseñanza que da la renombrada escuela de veterinaria que cuenta además con riquísimos materiales; la zootecnia, la higiene y previsiones médicas para el cuidado de los animales; por fin el médico, la higiene humana privada y pública, y especialmente la que se refiere al grupo rural, y la fisiología; el boticario, la química y la botánica, y en fin, el maestro todo lo demás.

¿No gasta el Estado en otros empleos y servicios? Sería tan difícil lograr que los hombres de carrera que hay en una aldea se aplicasen, corporada y armónicamente á la enseñanza.

Demos nuestra alma á nuesto terruño amado, cultivemos nuestras almas... y así como cambian plantas y animales por el medio atmosférico los elementos de vida, así las almas darán á su idea energías á las tierras, y aquéllas se hermosearán con virtudes y ciencias, y éstas con flores y frutos.

JOSÉ ZAHONERO.

BOLETÍN MERCANTIL É INDUSTRIAL

PATENTES

Relación de los expedientes de patentes de invención y certificados de adición, recibidos en el *Negociado de Industria y Registro de la Propiedad Industrial y Comercial del Ministerio de Fomento*, con expresión de los que han sido *concedidos* ó *denegados* en las fechas que se expresan, y de los que se hallan en suspenso por defectos en la documentación.

18.999. Los Sres. Ros, Puig y Compañía. Patente de invención, por cinco años, por «Un procedimiento para la fabricación de toda clase de bujías blancas ó en color y diferentes formas y tamaños, con un tronco de cono ó de pirámide en su base». Presentada la solicitud en el Gobierno civil de Barcelona, en 4 de Mayo de 1896. Recibido expediente en 8 de ídem. *Concedida* la patente en 25 de Junio de ídem.

19.000. Don Gaspar Costa. Patente de invención, por veinte años, por «Envolventes propias para bujías y cerería con cierre especial.» Presentada la solicitud en el Gobierno civil de Barcelona, en 4 de Mayo de 1896. Recibido el expediente en 8 de ídem. *Concedida* la patente en 25 de Junio de ídem.

19.001. Don Jaime Codina y Sobrevia. Patente de invención, por cinco años, por «Un procedimiento para la fabricación de unos clavos especiales, propios para la construcción de calzado.» Presentada la solicitud en el Gobierna civil de Barcelona en 5 de Mayo de 1896. Recibido el expediente en 8 de ídem. *Concedida* la patente en 25 de Junio de ídem.

19.002. Don Justo Soto y Prieto, vecino de Madrid. Patente de invención, por veinte años, por «Una máquina de hacer cigarrillos». Presentada la solicitud en el Gobierno civil de Madrid en 1.º de Mayo de 1896. Recibido el expediente en 9 de ídem. En suspenso en 16 de Junio de ídem. *Concedida* la patente en 27 de ídem.

19.004. Mr. Max Magnus, de Berlín. Patente de invención, por veinte años, por «Un procedimiento para la transformación directa sin traslado alguno de negativos y dispositivos fotográficos en relieves para el empleo y realización de objetos industriales y artísticos». Presentada la solicitud en el Gobierno civil de Madrid en 1.º de Mayo de 1896. Recibido el expediente en 9 de ídem. *Concedida* la patente en 27 de Junio de ídem.

19.049 D. Francisco Ivison O'Neale, de Jerez de la Frontera. Patente de invención, por 20 años, por «Un nuevo sistema de cierre para botellas y frascos que contengan vino y otros líquidos.» Presentada la solicitud en el Gobierno civil de Cádiz en 15 de Mayo de 1896. Recibido el expediente en 19 de ídem. En suspenso en 23 de Junio de ídem.

19.050 D. Camilo Gisbert Terol, de Alcoy. Patente de invención, por 20 años, por «Un procedimiento para sujetar las hojitas de papel de fumar sobre las cubiertas de los libritos por medio de un elástico de goma, y extracción de una de dichas hojitas cada vez que se abre el librito.» Presentada la solicitud en el Gobierno civil de Madrid en 12 de Mayo de 1896. Recibido el expediente en 23 de ídem. *Denegada* la patente en 27 de Junio de ídem.

MARCAS DE FÁBRICA

Relación de las Marcas de fábrica y de Comercio solicitadas con arreglo á los Reales decretos de 20 de Noviembre de 1850 y 1.º de Septiembre de 1888, para que los que tengan que reclamar en contra de su concesión, lo hagan presentando una instancia al Director general de Agricultura, Industria y Comercio, en el término de treinta días los que residan en la Península, sesenta los del extranjero y noventa los de los Países de Ultramar, empezándose á contar estos plazos desde la publicación de sus *Clichés* en el *Boletín oficial de la Propiedad Intelectual é Industrial del Ministerio de Fomento*

5.562 Doctor F. von Heyden Nachfolger. Una marca de fábrica para distinguir «Sales metálicas de substancias similares al fenol».

5.570 Don Pedro Viñas Pujols. Una marca de fábrica, denominada «Angelus Domini», para distinguir «Licores».

5.572 Don Jerónimo Ruíz. Una marca de comercio, denominada «La llave», para distinguir «Pimiento molido y en rama, frutas y hortalizas al natural y en conserva, pescados salados y en conserva, almendras, semillas y legumbres, azafrán, pastas para sopa, vinos y licores».

5.573 Señores Viuda y sobrino de Antonio Delmás. Una marca de comercio para distinguir «Guano».

5.580 Monasterio de Monserrat. Dos marcas de fábrica para distinguir «Licores».

5.581 Señores Aparici, Sanz y Ortiz. Dos marcas de fábrica para distinguir: la primera, «Toda clase de licores y anisados», y la segunda, «jarabes de zarza, café, vinagre, agraz, piña, goma, sidra, brea, granadina, frambuesa, grosella, fresa, naranja, limón, azahar y las horchatas de chufas, almendra y arroz».

5.586 Don Pedro Salisachs. Una marca de fábrica para distinguir «Harinas», como modificación de la marca núm. 2.868.

5.269 Don José Díez y Díez, domiciliado en Madrid. Una marca de fábrica para distinguir «Chocolates». *Concedida* en 1.º de Julio de 1896.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

Font y Compañía, San Martín de Provensals.

Los señores D. Federico Font Bou y D. Enrique Miracle Claramunt, han constituído una Sociedad colectiva para dedicarse á la explotación de un establecimiento destinado á fonda y taberna.

El término del contrato será de cinco años.

Escritura ante el notario D. Ramón Batlle, en 5 de Agosto de 1896.

Masó y Calvet.—Barcelona.

Los Sres. D. Pedro Masó Fages y D. Antonio Calvet y Rifer han suscripto las cláusulas de una Compañía mercantil para la construcción y venta de maquinaria.

La gerencia y uso de la firma social estará á cargo de D. Pedro Masó.

El término del contrato será de 10 años.

Escritura ante el notario D. Pedro Masó.

Azucarera Española de Barcelona.

Por término de veinte años y 1.500.000 pesetas en 300 acciones de 500 pesetas una, se ha formado esta Sociedad anónima para la fabricación, lavaje y refino de azúcares, explotando las patentes adquiridas por la Compañía. Gerencia y firma, un comité directivo compuesto de tres accionistas nombrados por la Junta general. La escritura está suscripta por D. Jaime Siegfried, D. Enrique Ehármann y D. Guillermo Lob. Levyt, en representación del Banco Ruso-Francés y en nombre propio el último.

DISOLUCIONES

Cirera y Santamaria, Barcelona.

De común acuerdo y mutuo consentimiento entre los socios han sido modificadas las cláusulas del contrato escriturario de dicha Compañía mercantil constituída en 25 de Septiembre de 1895, la cual se dedicaba á la fabricación de géneros de punto.

Escritura ante el notario D. Francisco Pascual, en 27 de Julio de 1896.

MODIFICACIONES

Maurer y C.ª—Barcelona.

Han sido modificadas las cláusulas del contrato escriturario de dicha Compañía mercantil en concepto de rescisión parcial por retirarse del negocio D. Juan Kaiser.

SUSPENSION DE PAGOS

José Escames.—Cartagena.

Ha sobreseído en el pago de sus obligaciones el comerciante citado.

DE TODAS PARTES

La cebolla como remedio.

Una revista extranjera recomienda el empleo de la cebolla como un gran remedio para la higiene de las aves, atribuyéndole cualidades terapéuticas de primer orden para curar las enfermedades de la laringe, que como es sabido, constituyen una epidemia que asola los gallineros.

La manera de suministrarla es muy sencilla. Una ó dos veces por semana se pica la cebolla muy fina y se mezcla con harina; dando este alimento á las aves, conservarán todas sus buenas cualidades para engordar, poner huevos y criar.

Conservación de las maderas.

Según experimentos recientes, hay un medio seguro y sumamente sencillo para prolongar la conservación de las maderas que están total ó parcialmente enterradas en el suelo, y consiste en colocarlas en dirección contraria á la que tenían cuando hacían parte de las plantas.

Unos postes de roble, colocados en la misma posición que tenían cuando vivos, se encontraron completamente podridos á los doce años, mientras que otros, situados en sentido contrario, duraron más del doble.

Se explica fácilmente este fenómeno, admitiendo que el proceso pútrido sigue la misma dirección de la savia y encuentra, pues, mayor facilidad en su camino cuando los tubos capilares de la madera están en su posición normal que cuando se encuentran en dirección contraria.

Cría de elefantes en Alemania.

Acaba de formarse en Berlín una sociedad para emprender en Alemania la crianza de los elefantes. Forman parte de esta sociedad el duque Juan Alberto de Meetlemburgo-Schwerin, el rey de Bélgica y los directores de los jardines zoológicos de Berlín, Hamburgo, Francfort, Colonia, etc.

Los elefantes serán adiestrados en Camerón y después remitidos á Alemania, donde serán empleados como animales de carga y de tiro.

Para conservar el cutis.

Una importante revista inglesa, dedicada á las señoras, aconseja para la conservación del cutis que se observen las reglas siguientes:

1.ª Lavarse siempre con agua quitado el frío.
2.ª Hacer ejercicio todos los días.
3.ª Salir por la mañana temprano.
4.ª Respirar aires puros.
5.ª Sobriedad en las comidas.
6.ª Trabajo espiritual y manual.

El distinguido escritor recomienda á las señoras que no usen nunca agua demasiado caliente, que procuren dormir lo menos ocho horas y hasta diez si su naturaleza es débil y paseen á pie todos los días dos horas como mínimum.

Por último, la ocupación se recomienda, porque nada es tan útil para la salud como el trabajo, ya que los disgustos, el fastidio y el insomnio son los enemigos más decididos de la frescura y pureza del cutis, cualidades que no se obtienen, ni aun se conservan, levantándose tarde, comiendo demasiado y respirando nada más que la viciada atmósfera de las calles y de los salones.

El pasar de cuando en cuando algunos días en el campo, contribuye eficazmente á conservar el rostro siempre fresco y sonrosado.

NOTAS Y RECORTES

Dicen de Tarragona, que á consecuencia de los fuertes arribos de cebada extranjera en el puerto, la cebada recolectada en este país no ha tenido el valor que debía tener puesto que difícilmente se puede obtener hoy el precio de 6 y 6,50 pesetas la cuartera de 70 litros.

Las pocas aceitunas que sostenían los árboles van desprendiéndose poco á poco á consecuencia de la pertinaz sequía y fuertes calores que se experimentan este año como nunca.

Las algarrobas empiezan á tomar color negro, y aunque la cosecha no será abundante, en cambio la calidad esperamos será inmejorable si no vienen contratiempos que impidan su natural desarrollo.

***

Dicen de Pasajes:

«Ahora que, como cosa excepcional, en esta época continúa el movimiento de vinos en este puerto en todo lo que va de año, son dignos de consignar los siguientes datos: A la estación de Pasajes han llegado durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual 75.000 pipas de vino, habiendo correspondido recaudar á la Compañía del Norte la friolera de 1.511 226 pesetas.

Ese es el mejor *auxilio* que el Gobierno podía dar á esa Compañía de ferrocarriles si concertase tratados con los cuales favoreciese al comercio, la agricultura y la industria, con lo que todos seríamos auxiliados.»

***

Los informes que recibimos sobre la próxima cosecha de aceite son muy pesimistas.

***

Desde el día 1.º del actual se está encendiendo por la noche en los viñedos del término de Haro hachas de viento, colocadas de 100 en 100 metros, con objeto de destruir la piral, que ya se encuentra en estado de mariposa.

No hay que decir que nos alegramos de que los cosecheros de Haro consigan su propósito.

***

Continúa animada la venta de vinos en casi todas las comarcas que cuentan con existencias. Los precios están en alza en la mayoría de los mercados.

Con destino á las destilerías se opera bastante también, pagándose dichas clases en Quintanar de la Orden de 4,50 á 6 reales los 19 litros, y en Beire (Navarra) á 4,25 el cántaro de 11,77 litros.

***

Las principales casas exportadoras de aceite que hay en Andalucía han dirigido una atenta carta y bien razonada comunicación al director de la Compañía de Alicante, exponiéndole los graves perjuicios que los excesivos calores de esta época originan en los envases que se emplean para el transporte de aceite, y los muchos perjuicios y disgustos que esto origina, tanto al comercio como á las Compañías de ferrocarriles, pues todos los días hay que cursar reclamaciones por el mal estado en que las expediciones se entregan.

El remedio que proponen dichos industriales es sencillo y de poco costo, pues se limita á pedir que se pongan ventiladores en los vagones que se destinan al transporte de aceite

Pero es tan difícil conseguir de nuestras empresas ferroviarias algo beneficioso al comercio, que de seguro no alcanzarán lo que solicitan.

***

El valor de los cereales recogidos en las ocho provincias de Andalucía, asciende á la enorme suma de 222.588.252,88 pesetas, ó sean unos 890 millones de reales.

RSHUM AN PABLO
HENRI GARNIER & Cº., Pasajes (Guipúzcoa.)

MERCADOS

NACIONALES

Madrid.

La calidad de los trigos en general es mediana, el grano no ha podido adquirir todo el desarrollo necesario, ya por los calores de Junio y Julio, ya también por las heladas que destruyeron las cañas de muchas plantas en los comienzos del verano.

Es de creer, teniendo en cuenta este resultado de la cosecha, que los precios de este grano han de valer en la próxima campaña por encima de 40 reales de primera compra, aun cuando la paralización de exportaciones venga á producir en los mercados la debilidad consiguiente.

Valladolid.

Los precios del trigo se sostienen, y aun tienden á mejorar, quedando de 40 3[4 á 41 reales las 94 libras en el Arco y á 41 en el Canal. En Medina, á 39 1[2; en Arévalo, de 40 á 40 1[2 al detall y 41 sobre vagón, y en Palencia, 40 las 92. En Barcelona se opera en trigos nacionales poco por abundar los extranjeros, de cuya clase han llegado últimamente 92.500 fanegas.

Rioseco

Toda la novedad de la semana consiste en haberse vendido una partida de 2.530 fanegas de trigo añejo al precio de 40 reales las 94 libras en pañera, quedando el mercado sin oferta ni demanda por el momento.

Al detall seguimos sin entradas, y como lo poquísimo que llega va directamente á los almacenes, ni aun cotización se sabe.

Se dice que las clases de la anterior cosecha continúan pagándose á 38 1[2 reales las 94 libras y lo nuevo alrededor de 36. Uno y otro precio es nominal.

En esta semana llevó el ferrocarril 5.700 fanegas de trigo, 250.840 kilos de harina y 28.864 de salvados.

Salamanca.

Mayor firmeza que en la anterior semana la mantienen los granos todos de este mercado en la actual.

No hay dificultad ya ni retraimiento alguno en adquirir el trigo á 40 reales, y con probabilidades de alza.

Los que mayor favor alcanzan son los menudos, especialmente el centeno y la algarroba.

Y subirán más tan luego termine por completo la actual recolección.

Lo mismo nos dicen de Medina y otros partidos.

Por cierto que á nuestros puertos han llegado del extranjero 16.000 fanegas de garbanzos.

Nava del Rey.

Se están recogiendo los garbanzos, cuya cosecha, según tengo dicho, es malísima; los negocios del trigo, algún tanto animados, tanto para el Norte como para Cataluña.

SGCB2021

Sigue haciéndose rápidamente la recolección; el tiempo favorece, pues todos los días hace viento.

Sin ofertas en partida; sólo se han vendido 1.500 fanegas de trigo á 39,50 y 40 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Los precios de hoy son:

Trigo superior, 40 reales las 94 libras; ídem bueno, 99,50; centeno, 30; cebada, 30; algarrobas, 36; muelas, 50; lentejas, 40.

Harina de primera, 16,50 reales arroba con derecho; ídem de segunda, 15; ídem de tercera, 13; vino blanco nuevo, 8 á 9 reales cántaro; ídem viejo, 18 á 50; ídem tinto, 7 á 8.

Alba de Tormes.

Los precios de hoy son:

Trigo común, 40 reales fanega; centeno, 28; cebada, 26; algarrobas, 25; alubias, 58; avena, 20; garbanzos superiores, 140; ídem regulares 100; ídem medianos, 70.

Líquido.—Aceite, 58 reales cántaro; vino blanco, 22; ídem tinto, 18.

Ganados.—Bueyes de labor, 1.300 reales uno; novillos de tres años, 1.400; añojos y añojas, 500; vacas cotrales, 700; cerdos al destete, 25; ídem de seis meses, 80; ídem de un año, 180; ovejas, 40; carneros, 50.

Carrión de los Condes.

Los granos y cereales que se han puesto á la venta, han alcanzado los siguientes precios:

Trigo, á 36 reales las 92 libras; centeno, á 30 reales fanega; cebada, 28; harina de primera, á 14 reales arroba; ídem de segunda, 13; ídem de tercera, 11.

Compras.—Se han hecho algunas ventas para pagar la contribución.

Tiempo de calores excesivos y lluvias torrenciales.

Arévalo.

Regulares fueron las entradas de granos á este mercado, pues se presentaron 2.100 fanegas de trigo que se colocaron á 40 1|4 y 40 3|4 reales fanega; 80 de centeno á 29; 160 de algarrobas, á 38; 120 de cebada, á 27.

Compras animadas.

Las últimas ventas de trigo hechas sobre vagón fueron á 10,40 pesetas.

Hay ofertas á 42 reales y sólo pagan á 41.

Cuéllar.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes:

Trigo á 38 reales las 94 libras; centeno á 29 reales fanega; cebada á 26; algarrobas á 38; avena á 19; yeros á 39; garbanzos, de 80 á 120; vino, 8 reales cántaro.

Cáceres.

En el mercado que se celebró el día 6, no se realizó ninguna venta en los granos y demás artículos, por cuya causa los precios que fijamos á continuación pueden considerarse nominales: harina de 1.ª, 17 reales arroba; 2.ª, 16; 3.ª, 14; salvado fino, 6; gordo, 5, trigo superior, 44 reales fanega; corriente, 42; centeno, 34; cebada, 28; avena, 18; garbanzos superiores, 54; regulares, 52; medianos, 50; aceites, 38 reales arroba; lanas negras sucias, 50; blancas sucias, 60; habas, 40; patatas, 4 1|2 reales arroba, y paja, 2.

Piedrahita.

Se celebró el mercado del jueves último con bastante flojedad, pues se vendieron únicamente 35 fanegas de trigo de 40 á 42 reales, según clase; 20 de centeno á 28; 40 de algarrobas á 36, y 50 de garbanzos á 90.

Se ha terminado la recolección de algarrobas, siendo muy escaso el rendimiento.

En trigos y centenos se espera una buena cosecha.

El temporal amenaza llover, pero sin caer una gota, aunque hace mucha falta.

Palencia.

Los precios de todos los artículos son nominales, puesto que apenas hay ofertas, aunque se significan deseos de comprar.

En cebadas, yeros y lentejas que otros años ya se hacían operaciones, no se ha hecho todavía, ni se hará, por lo mala que ha resultado la cosecha.

Recogidas las lentejas, resulta la cosecha nula, pues donde se cogía otros años mil sacos se cogerán 100, sucediendo lo propio con los yeros.

La de la cebada será la mitad del año anterior.

Los trigos resultan muy desiguales, siendo malas clases, y la cantidad será dos terceras partes de la cosecha del año último.

El trigo superior se cotiza á 40 reales fanega; corriente, 39 1|2; centeno, 30; cebada, 26; avena, 20; alubias, 70; garbanzos regulares, 70; aceites, 42 reales arroba; lanas negras sucias, 48; vinos tintos, 7; habas, 36; anís, 50 pesetas los 50 kilos, y las lentejas á 45 reales fanega.

Santander.

Cortadas las aguas del Canal de Castilla, hemos entrado en el periódo de paralización para la mayor parte de los artefactos harineros, y sólo se trata, por ahora, de ir colocando lo mejor posible las existencias. Como éstas son reducidas, permiten una relativa firmeza á pesar de la escasa demanda que tienen las harinas, cotizándose á 15 reales arroba las de piedra y 15 1|2 á 17 las de cilindro. En la anterior semana no se hicieron embarques para América, reduciéndose las salidas á 504 sacos para puertos peninsulares.

Del extranjero, llegaron 14.448 fanegas de garbanzos, mandándose 3.076 á Bilbao y distribuyéndose los restantes entre los almacenistas, que quedan bien surtidos, cotizándose los superiores de Castilla de 56 á 60 reales arroba, los mejicanos buenos de 36 á 40 ídem y los regulares de 22 á 26.

Albacete.

Durante esta semana han tomado algún beneficio los cereales, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

Trigo duro, de 10,25 á 10,75 pesetas fanega; candeal, de 10 á 10,25; géjar, de 10 á 10,75; cebada, de 7 á 7,25; avena, de 4 á 4,25; aceite, de 11,75 á 12 pesetas arroba; azafrán, de 39 á 40 pesetas libra (460 gramos).

Marchena.

He aquí la nota de precios corrientes en el mercado que se ha celebrado hoy:

Trigos fuertes, de 40 á 48 reales fanega; alpiste, de 41 á 48; garbanzos regulares, de 52 á 56.

Aceite viejo, de 40 á 44 reales arroba

Zaragoza.

Trigos: catalán, 21,46 á 21,74 pesetas hectolitro; hembrilla, 20,06 á 20,63 id.; huerta, 18,94 á 19,50 ídem.

Granos: Cebada, 08,02 á 10,70; maíz común, 12,30.

Harinas: 1.ª, 35 á 38 pesetas los 100 kilos; remolido, 20 á 22.

Despojos: Cabezuela á 6,50 pesetas hectolitro; menudillo, 3,75 á 4; salvado, 3; tástara, 3.

Lérida.

Trigo de monte, á 17 pesetas cuartera (73,36 litros) las primeras clases; de 15,75 á 16 las segundas, y 14,75 las terceras; ídem de huerta, si miente, de 15,75 á 16,25; cebada, de 8,25 á 8,50; maíz, de 9,50 á 10; habones, de 11 á 11,25; habas, de 10,75 á 11; judías, de 20 á 24.

El aceite, de 8,50 á 9 pesetas la arroba.

Alcañiz.

Trigo á 34 pesetas cahíz; cebada, 17; avena, 10; aceite, 8,75 arroba; patatas, 2; panizo, á 3 fanega; vino á ,75 cántaro.

Villarrubia (Ciudad Real.)

Los precios que han regido sobre vagón en Daimiel, han sido los siguientes:

Cebada, á 24 reales fanega; vino tino, á 7 reales arroba; ídem blanco, á 8; aceite, á 32.

Barcelona.

Trigos.—Los nacionales escasos, y como son solicitados, su tendencia es de mejora, habiéndose operado el candeal de Castilla á pesetas 15,50, y el Mancha, á 15; los extranjeros abundan y está encalmada su demanda, valiendo el Danubio pesetas 14,50 á 14,75, y Yeski, 15 á 16,20 por 50 kilos.

Avena.—Sigue animada su venta, firme, y se detalla la Extremadura pesetas 10,07 á 10,35 los 100 litros.

Arvejones.—Sostenidos y se detallan: Segarra, de pesetas 19,25 á 20; Benicarló, 19,12 el hectolitro.

Cebada.—Abunda la de Rusia y con regular demanda; se vende de pesetas 10 á 10,35, y la de aquí 10,35 el hectolitro.

Garbanzos.—Regular venta al detall: Mazagán, pesetas 35 á 36, y medianos, 28 á 28,50; Casablanca, 33,50 á 34. Andalucía, grandes, 35 á 50, y medianos, 30 á 34 los 100 kilos.

Habas.—Ventas pocas, escasean y firmes: Italia, pesetas 15; Mahón, 20; Valencia, 14,25; Andalucía, 15 á 15,25, y comarca, 15 á 15,25 los 100 kilos.

Harinas.—Ventas regulares, y siguen por 100 kilos sin consumos.

Por cilindros: Blanca extra, pesetas 36,55 á 37,25; superfina primera, 34,85 á 35,45, y número 2, 31,85 á 33,05; fuerza extra, de 36,65 á 37,85; primera superfina, de 34,25 á 36, y número 2, de 31,25 á 36,65.

Maíz.—Bastante existencia del extranjero, la venta al detall regular y los precios sostenidos: Danubio, de pesetas 12,12 á 12,50, y Estados Unidos, 12,50; Río Plata rojo, 13,50, y Cincuantini, 13,95 por 100 kilos.

***

EXTRANJEROS

Cette.

La circunstancia de haber llegado casi al principio de esta cosecha sin existencias de vinos del país ni exóticos, pues no supone nada que haya quien guarde alguna cantidad en sus bodegas ó almacenes, hace que en la prensa agrícola y en todos los mercados vinícolas no se preocupen los hombres de negocios más que del resultado que dará la presente recolección, tanto bajo el punto de vista de la cantidad, como de la posibilidad de que una baja general afecte á todos los caldos, á lo cual se cree podrá contribuir no poco el no haberse votado por las Cámaras la proyectada ley sobre la prohibición de los vinos artificiales.

Evaluada por algunos la nueva cosecha de vinos francesa de 38 á 40 millones de hectolitros, sin contar la producción de la Argelia y Túnez, á lo que dan crédito las satisfactorias noticias que se reciben de los viñedos y las relaciones que los profesores de agricultura han enviado al Gobierno, ya creen que en 28 departamentos será muy buena la cosecha, buena en 34 y en 10 bastante buena, no es extraño principien á circular noticias de que hay quien vende, sobre cepa, vino de 9 á 10 grados á 15 francos hectolitro, y de 7 á 8 grados á 12 francos.

Esto hace, pues, que cunda entre el comercio cierta desanimación respecto á poderse sostener los precios que han dominado, y siguen aún dominando, durante toda la campaña que va bien pronto á finir, y de ahí la expectación en que todo el comercio vinícola se encuentra á contar de dos semanas á esta parte, no atreviéndose á tratar los grandes negocios, que ya siempre por esta época solía realizar en Francia, en Argelia y en España.

Por lo demás nosotros continuamos trayendo á Francia muy regulares cantidades de nuestros vinos, principalmente de pequeña graduación, que se venden de 18 á 23 francos hectolitro, acentuándose el movimiento de pipas vacías hacia España, de donde vendrán ya muy pronto (se esperan para el 15) vinos nuevos del bobal y tintorera. De Argelia se dice también que antes del 20 los nuevos vinos se cotizarán ya en estos mercados.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Vaca.

Día 7 de 11,96 á 13,11 arroba.
Id. 8 de 12,31 á 12,89 ídem.
Id. 9 de 11,73 á 12,89 ídem.
Id. 10 de 12,31 á 13,46 ídem.
Id. 11 de 12,08 á 12,89 ídem.
Id. 12 de 11,96 á 12,78 ídem.
Id. 13 de 11,96 á 13 11 ídem.
Id. 14 de 11,96 á 13,00 ídem.
Id. 15 de 11,90 á 12,66 ídem.
Id. 16 de 11,73 á 12,66 ídem.
Id. 17 de 11,73 á 12,89 ídem.

Cordero.

Día 7 de 11,69 á 12,88 arroba.
Id. 8 de 11,36 á 12,65 ídem.
Id. 9 de 11,22 á 12,65 ídem.
Id. 10 de 11,11 á 12,65 ídem.
Id. 11 de 11,00 á 12,65 ídem.
Id. 12 de 11,34 á 12,42 ídem.
Id. 13 de 11,05 á 12,42 ídem.
Id. 14 de 11,07 á 12 42 ídem.
Id. 15 de 11,19 á 12,19 ídem.
Id. 16 de 11,02 á 12,19 ídem.
Id. 17 de 11,02 á 12,19 ídem.

Oveja.

A 10,69 arroba.

Ternera.

De 14,37 á 46 pesetas.

Sevilla.

Matadero.

Reses, 59; terneras, 10; carneros, 53; ovejas, 90.

Precios al público: reses mayores, de 1,00 á 1,80; ternera, de 2 á 3,50; oveja y cabra, de 0,80 á 1,20.

Precios por pesetas, de 1,05 á 1,30.

SEMANA POLITICA

El Memorandum.

De grande peso nos alivió en la sesión del lunes el presidente del Consejo de Ministros, anunciando que lo del *Memorandum* era rumor de corresponsales; un documento inventado por el reporterismo inactivo, que no teniendo á mano noticias de sensación, las produce, las extiende y las acredita.

Empero al propio tiempo que el Sr. Cánovas desmentía tamaña fábula, aseguraba que hace tiempo el Gobierno había meditado sobre la conveniencia de poner en autos á todas las naciones respecto á la marcha de los sucesos de la guerra en la gran Antilla, para evitar confusiones lamentables y desbaratar los innumerables embustes de los separatistas, lo mismo en América que en Europa, para desfigurar los acontecimientos y extraviar la opinión.

Habíase encargado de esta misión, como era natural, el señor ministro de Estado, pero quedando en completa libertad de hacerlo cuando las circunstancias se lo aconsejasen mejor.

Levantando acta de la negativa del Sr. Cánovas, el *Memorandum* no ha sido aún remitido á las naciones extranjeras; mas no ha desistido, en absoluto, de hacerlo el Gobierno de S. M. Posible es que la reciente entrevista del embajador de los Estados Unidos con el señor duque de Tetuan haya retrasado la remisión del documento.

Pesimismos del Gobierno.

El Sr. Cánovas del Castillo amontonó en su último discurso contestación á los Sres. Texifonte y Mella, mayores negruras que en los discursos pesimistas que pronunció en el debate político que promovió hace pocos días el señor Moret.

Según el Sr. Cánovas, no debemos pensar en alianzas con ningún país de Europa concerniente á Cuba. Si tuviéramos que ir á Africa—ha añadido el Sr. Cánovas,—seguramente que no nos faltarían aliados; pero de ningún modo para disputar á los Estados Unidos la soberanía secular que España viene ejerciendo sobre Cuba.

Nos parece algo fuerte esta opinión para dicha por el Sr. Cánovas del Castillo y desde el banco azul; opinión reveladora de falta de fe en el porvenir de nuestros destinos, y falta también de energías en hombre de tantos alientos como el ilustre jefe del partido conservador.

Ante estos pesimismos y desmayos, echamos de menos ayer que se levantara á replicar alguno de los prohombres del partido liberal, en vista de que el Sr. Moret, obligado á ello, no lo hacía.

Bien es verdad que en aquéllos ocupábase con todo ardimiento de hallar soluciones de arreglo al asunto de las empresas ferroviarias, competentemente autorizado por el Sr. Sagasta, con quien había conversado en Avila el domingo último.

Prórroga de la concesión.

De la prórroga de la concesión á los ferrocarriles es de lo que más se viene hablando estos días, habiéndose practicado desde el domingo por el Sr. Moret activas gestiones para sacar á flote este asunto.

La información que dedican á él los populares periódicos *El Imparcial* y *El Liberal*, no concuerda en poco ni en mucho en estos diarios.

El Imparcial dice que el Sr. Sagasta, comprendiendo los peligros que para su jefatura traería una orden semejante, y más tratándose de la cuestión de los ferrocarriles, se limitó á lamentarse como el Sr. Moret de la conducta de sus amigos en el Senado; pero se negó, incluso hasta dirigir recomendaciones amistosas en el sentido que el Sr. Moret deseaba.

El Liberal, por el contrario, supone «que el Sr. Sagasta entiende que el proyecto á favor de las Compañías debe ser votado por las Cámaras, no sólo porque le parece que constituye una necesidad de Gobierno, sino porque, aprobado ahora el proyecto con éstas ó las otras modificaciones, se libra el partido liberal de un serio inconveniente para lo porvenir.»

Esta última parte de la información de *El Liberal* es completamente gratuita, quedando únicamente en pie el que el Sr. Sagasta crea que el auxilio en cuestión es una necesidad de Gobierno, pero de la que está más necesitado el partido conservador que el partido liberal, por la sencilla razón de haber asociado el actual Gobierno los proyectos especiales á cualquier operación de crédito que se concierte en el porvenir. Esto lo saben los banqueros que están en los secretos financieros del señor ministro de Hacienda, y es lógico que traten de hacer la forzosa para interesarse en el mayor número de los proyectos.

«La Estafeta» contra Navarro Reverter.

Esta importante Revista financiera la emprende en su último número contra el Sr. Navarro Reverter, y lo pone como digan dueñas.

Cuando los ministeriales que se sientan en el banco de la Comisión tratan así al ministro de Hacienda, ¿qué vamos á añadir nosotros que no desmerezca de los arañazos con que acarician al Sr. Navarro Reverter sus correligionarios?

Demuestra el Sr. Madariaga en su notable artículo (que por cierto ha sido comentado con fruición en algunos centros oficiales), que todos han sido á enmendar la plana al ministro, no dejando de sus famosos planes rentísticos sombra siquiera, á no ser la parte esencial concerniente al arriendo de las minas de Almadén, que algunos oradores, arrastrados por la fogosidad de la palabra, han calificado de operación ruinosa y de negocio.

De negocio, es claro, para la casa arrendataria.

Del proyecto sobre los alcoholes ha hecho hacer y deshacer á su antojo—dicen los individuos de la Comisión de presupuestos—sin que éstos hayan intervenido para nada, y con el fin, el señor Navarro, de congraciarse con las oposiciones.

En suma, que el Sr. Navarro Reverter está más muerto en su casa y entre sus amigos que si se entregara á discreción en manos de sus mayores enemigos.

Sus adversarios suponen que seguirá de ministro hasta Noviembre.

Sus amigos no le dan más vida que hasta que se cierren las Cortes.

Los carlistas.

Cuatro horas se llevó el lunes hablando en el Congreso el Sr. Llorens.

Hoy martes se propone hacer lo propio el señor Mella; de modo que no marchan tan deprisa los debates como se creyó en un principio y deseaban los ministeriales.

A este paso habrá Cortes todavía en el mes de Octubre, y allá para Todos los Santos volverán á establecer las Compañías trenes expresos para que se vayan á *veranear* los padres de la patria con sus respectivas familias.

Y si el proyecto de auxilios á dichas empresas no se malogra, seguramente que se esmerarán en el servicio de estos trenes; y si se malogra, sospéchase—decía ayer un chusco—que va á haber muchos descarrilamientos.

Un exministro preso.

Los telegramas de Barcelona anticipan la noticia de haber sido detenido, al llegar á la estación del Norte de Barcelona, el exministro republicano D. Nicolás Eetévanez. Del reconocimiento practicado en sus papeles, no se ha encontrado hasta ahora—dicen—nada que le comprometa y justifique la denuncia que contra él se ha hecho, pues según hemos oído, la delación se ha remitido directamente al Ministerio de la Gobernación, presentando al Sr. Estévanez como complicado en un movimiento revolucionario.

Se nos asegura que el mencionado exministro estaba apartado hace tiempo de sus correligionarios y de la vida activa de la política.

El mulato misterioso.

También es objeto de vigilancia por parte de las autoridades de Madrid un mulato bien portado que se hizo sospechoso á sus compañeros de viaje bastante antes de llegar á Madrid.

Procede de Francia, pero se cree que venga directamente de Nueva York, en cuyo caso podríamos hallarnos con un agente filibustero, por más que las Juntas separatistas de América procuran encomendar estas agencias á personas que por su color y trazas no inspiren desconfianza en Europa.

Con todo, el mulato en cuestión no ha contestado acorde á ninguna de las preguntas que se le han dirigido, embarullando de un modo que le ponen en grave aprieto.

Dice que es súbdito portugués y que ha prestado sus servicios como médico y como militar en la Guinea portuguesa.

Apremiado por las preguntas de la policía en el Gobierno civil, ha llegado á confesar que habla el inglés, el francés, el español y el portugués.

Filibusteros filipinos.

Un periódico de Aragón denuncia la existencia en Madrid de un club de filibusteros filipinos que laboran cuanto pueden en favor de los filibusteros cubanos.

ÚLTIMA HORA

A la hora en que escribimos estas líneas nos participan que la detención del exministro Estévanez no obedece á un hecho aislado, pues acaban de ser detenidos é incomunicados en Barcelona los conocidos republicanos señores Sol y Ortega, Vallés y Ribot y Lostau, y en Valencia otros republicanos también de bastante viso.

Claro está que estas detenciones las considerarán relacionadas en los centros oficiales con trabajos muy adelantados para un alzamiento revolucionario en Cataluña, Valencia, Extremadura y algunas provincias de Andalucía.

Si estas noticias se confirman, no habría palabras bastantes para recriminar estos odiosos atentados que tanta alegría causarán á los enemigos de España, por lo que pudieran coadyuvar al triunfo del separatismo cubano y al desgajamiento de la patria.

Sección de Bolsa.

Revista financiera.

FONDOS PÚBLICOS	Día 31	Día 17
4 por 100 interior contado	63,25	64,00
Idem fin de mes	63,35	64,95
Idem T. pequeños	67,10	67,40
Idem G. H	67,10	66,90
Exterior contado	75,90	76,60
Idem fin de mes	75,75	76,50
Idem T. pequeños	00,00	79,15
Idem G. H	82,00	00,00
Amortizable	76,65	77,00
Billetes de Cuba 6 por 100	86,10	86,00
Idem al 5 por 100	71,90	72,00
Banco de España	383,50	380,00
Tabacos	191,50	193,50
Obligaciones Tesoro 5 por 100	101,70	100,95
Cédulas hipotecarias 5 por 100	00,00	000,00
Idem al 4 por 100	00,00	00,00
CAMBIOS		
París vista	19,65	00,00
Londres vista	30,05	60,00

Gran mejora lograron nuestros valores en la sesión de ayer por impulso dado desde París donde se cotizó nuestro 4 por 100 exterior á 64,43.

En Londres alcanzó también alguna mejora nuestro exterior, que se cotizó á 64,25.

La Bolsa de Barcelona no quiso quedarse fuera del movimiento y cotizó el interior á 64,10, y el exterior á 76,60.

Sobre francos y libras no hubo contratación ayer; pero en la última sesión del viernes 14 se cotizaron á 19,40 los francos y 30,05 las libras.

Revela con relación á nuestra revista del 1 de Agosto alguna mejora en los francos, pero pequeña y ninguna en las libras.

Las cédulas hipotecarias se cotizaron en la citada sesión del día 14 á 104,20 las del 5 por 100 y á 92,50 las del 4 por 100.

Los Tabacos, firmes.

Las acciones del Banco mejoran.

Las obligaciones del Tesoro, 5 por 100, bajan por el temor de que el Banco lance este papel al mercado.

El interior y exterior en alza por la creencia de que serán ley todos los proyectos económicos del Gobierno.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 41.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y ocho bolas, en representación de las diez y ocho centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.900 bolas sorteables deducidas ya las 491 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 14 de Agosto de 1896.—El Secretario accidental, *Gustavo Lleó*.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

DE

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los **elegantes** y **panetelas** como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de **elegantes, panetelas, bouquets, bouquet imperial, especiales, camelias, medio gigantes** y **gigantes** en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud

Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

LEVADURAS PURAS Y ACTIVAS

DEL INSTITUTO «LA CLAIRE»

AU LOCLE (SUIZA)

Mejoramiento de los vinos. Aumento del grado alcohólico. Fermentación completa y segura de los vinos.

Recompensas obtenidas: Diploma de honor; 12 medallas de oro; 8 medallas de plata, desde 1891 á 1895; Premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893.

Un folleto, dando el modo de emplear las levaduras, será remitido gratis y franco á todo el que se sirva pedirlo á don

A. M. GASCHEN (Barcelona)

Unico Representante para España y Portugal.—Se admiten agentes con buenas referencias.

CEBADA EXTRANJERA SUPERIOR

Procedente del DANUBIO ha llegado á Santander el vapor **Mandalay,** con

70.000 fanegas

que se cederán á precios económicos. Para pedidos dirigirse á

Don Santiago Yllera. — Génova 24, Madrid.

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO TORRES Y VILLARRUBIA

Estas píldoras son eficacísimas en las fiebres intermitentes de todos los tipos, ya cotidianas, tercianas ó cuartanas, por rebeldes que sean, pudiendo asegurar la supremacía sobre todas las conocidas, pues las observaciones clínicas así lo han demostrado. Son de resultados positivos en los estados cloroanémicos; así es que, usadas convenientemente en los desarreglos menstruales, no tarda en experimentarse esa acción benéfica que indica el paso del estado patológico al fisiológico ó normal.

Precio: cada caja de cuarenta píldoras, 3 pesetas; por correo, 3,50.

Descuento del 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

DEPOSITO CENTRAL:

Casa del autor.—Miguel Esteban (TOLEDO)

SOCIEDAD ANÓNIMA

VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA

SANTA BÁRBARA

FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ)

Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cápsulas, etc., etc.

Diríjanse los pedidos al DIRECTOR, en BONANZA

A LOS AGRICULTORES

Se han recibido directamente de la fábrica Walter A. Wood, SEGADORAS de uno y dos caballos que se ceden sobre muelle ó estación de Bilbao, á

700 pesetas las de un caballo.
750 pesetas las de dos caballos.

Dirigirse en Bilbao: LARREA, LANDALUCE Y C.ª Sólo se admiten pedidos hasta 15 del corriente mes.

Estas máquinas funcionan con gran éxito en diferentes comarcas de España.

"LA AGRICOLA,,

Sociedad anónima de seguros de ganados

Capital social: **125.000 pesetas.**

DOMICILIO SOCIAL:

78, Pellejerías, 78.—PAMPLONA

Director gerente: DON CAYETANO LAFOYA

Esta Sociedad asegura la muerte é inutilización completa, bien natural ó accidental, de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno.—Para más detalles dirigirse á la Dirección.

Se necesitan representantes para la misma con buenas referencias.

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO.

Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO

LATIMER & FERNANDEZ

SAN JUAN, P. R.

SGCB2021

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables de paseo y de adorno.

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para *porta-ingerto*, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER

Nueva planta forrajera para los terrenos áridos y secos.—Semilla auténtica de Baviera.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien lo pida.

SCHLIEPER, HECKER Y C.ª

CASA IMPORTADORA

Géneros y artículos de Mercería de todas clases y procedencias, Alambres de acero para cercos y viñas, marca «Neptuno». Clases: «Sin Rival», «Especial» y «Competencia».

Maderas de los Estados Unidos y Báltico.

Hierro galvanizado de Canaleta. Tirantes de acero (Flusseisen).

Para más detalles en la Administración de LA LIGA AGRARIA.

POLVORAS DE CURTIS'S & HARVEY

Marcas: «Diamante», «FFF» y para minas.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895. — DIPLOMA DE HONOR

La mas alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA DEPÓSITADA

	VINO EN SU 2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	Peso aproximado Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	200
Barril » 100 » »	110	130	160	140
Idem » 75 » »	85	100	120	112
Idem » 50 » »	60	70	85	80
Idem » 25 » »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem » 12 »	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas	»	»	32	30

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2
Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 24.
Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem D. Manuel Urrutia, Valencia, 229, 1.º, 2.ª
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso.
Idem D. Dámaso de Barrenengoa, fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.
Idem D. Felix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordía, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Idem D. Rufino Pérez (Ojolindo), San Blas, 3.
Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil.»
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, comestibles, Platería, 79.
Orense: D. Ricardo Mur.
Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Sta. María: D. José L. García, Luna, 48.
Salamanca: D. Modesto Giller Miñano, Rua, 13 y 15
San Ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, «Jeréz en la Granja,» Valenciana, 1.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, «La Mallorquina«, Plaza de Guipúzcoa.
Idem D. José Echave, «La Urbana,» Plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem D. Próspero Delbos, Legazpi, 2.
Idem D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Idem D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 6.
Idem D. José Arana, Alameda, 13.
Idem D. Sebastián Abonz, Plaza Guipúzcoa, 12.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Toledo: Hotel de Castilla.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza núms. 23 y 24.
Valencia: D. Julio Mattón, Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, números del 5 al 13.
Idem D. Eudosio López Civera, calle de Santiago números 1 y 3.
Vitoria: Señora Viuda de D. Pío Páramo, Estación, 17.
Idem Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
Idem Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
Zamora: D. Antonio Monje, Santa Clara, 7.
Zaragoza: Sra. Viuda de Aramburo, Torre Nueva, núm. 32.
Idem D. Leoncio Padules Oliván, Calle del Pilar núm. 32.
Idem D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año	Pesetas	60
Idem » 12 » »	»	30
Una botella »	»	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	»	36
Una media botella de vino en su 4.º año	»	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

CENTRO EDITORIAL DE GONGORA

SAN ROQUE, 1.—MADRID

BIBLIOTECA ECONOMICA

Código civil español, anotado con la doctrina de la Jurisprudencia, referencias necesarias, indicaciones, críticas etc. Contiene además, según apéndices, las leyes complementarias y un excelente índice alfabético de materias que facilita la consulta de éstas aun á las personas menos ilustradas 5.ª edición, 1895 forma un tomo de 812 páginas en 8.º, encuadernado en tela, y su precio 4 pesetas en Madrid, y 4,50 en provincias, franco de porte y certificado.

Código penal para la Península con las mismas condiciones que el anunciado anteriormente, 6.ª edición, 1896; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias, franco y certificado.

Código de comercio, (como los anteriores,) 6.ª edición, 1896; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.

Manual del Jurado, con la Ley de esta institución y todas las disposiciones de las demás leyes que necesita conocer el jurado, notas, etc.; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Compilación de los aranceles vigentes, en la Península; 2 pesetas en Madrid; 2,50 en provincias

Derecho político y orgánico.—Manual necesario á los ciudadanos españoles, con la Constitución, leyes municipal, provincial, electorales, de reunión, de imprenta, asociación etc., un tomo de más de 500 páginas en 8.º; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.

Ley del Timbre del Estado, y Reglamento para su ejecución, con todas las disposiciones que le aclaran ó modifican hasta 1896; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.

Impuesto de derechos reales.—Ley y reglamento para su realización y administración; 2 pesetas en Madrid, y 2,50 en provincias.

Recaudación de Contribuciones, de inmuebles, cultivo y ganadería: ley organizando este servicio é instituciones correspondientes; una peseta en Madrid, y 1,50 en provincias.

Asociación general de ganaderos.—Reglamento de 1892, anotado y concordado; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Dehesas boyales y administraciones subalternas.—Leyes y reglamentos correspondientes; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Compilación de la legislación de aguas, canales, pantanos y puertos. La más completa de cuantas se han publicado; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.

Leyes de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y Armada.—Dos tomitos; 3 pesetas.

Casi todas estas obras estan elegantemente encuadernadas en tela, y se remiten á provincias francas de porte y certificadas, previo el pedido, acompañado de su importe, dirigido á D. Francisco Góngora, San Roque, 1, Madrid. Tambien se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.

Se remite gratis el Catálogo general de la casa.

¡¡¡Vinicultores!!!

Los vinos que tuercen ó pierden su trasparencia y color al aire libre, los vinos turbios, picados, etc., se corrigen y disponen para la venta

Conservación de vinos débiles y para la exportación. Dirigirse con sello á F. Montero, Mota del Marqués (Valladolid).

No tiene rival.

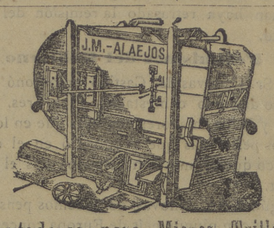

Precio: 500 Ptas.

Aventadoras para Mieses Trilladas

Premiadas en cuantos certamenes agrícolas han sido presentadas.

Con solo tres hombres pueden despajarse al día 140 fanegas de trigo y casi el doble de cebada, perfectamente limpio para la venta. (Se garantizan). Son transportables, de fácil manejo y difícil descomposición.

Para más pormenores, pídanse prospectos á la fábrica de artefactos agrícolas de los

SEÑORES JORGE MARTIN É HIJOS

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

ALAEJOS

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN)

TELÉFONO 661

GRANDES ALMACENES DE **EL SIGLO**

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7

Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12

BARCELONA

Apartado núm. 101 — Teléfono núm. 181

Dirección por Correo — Conde Puerto y C.ª

INMENSOS Y VARIADOS SURTIDOS

EN TODOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES Á LAS

SECCIONES DE

Abanicos, Alfombras, Artículos para fumador, Bisutería, Batería de cocina, Confecciones. Camisería, Corbatería, Corsés, Cortinajes, Coronas fúnebres, Efectos de escritorio, Efectos de viaje, Fumistería, Ferretería, Géneros de punto, Guantería, Joyería, Juguetes, Lencería, Lanería, Lampistería, Loza y Cristal, Lutos, Mercería, Manguitos, Muebles, Metal blanco, Optica, Pañolería, Objetos de piel, Paraguas, Perfumería, Ropa blanca, Relojería, Sedería, Sombreros para señora, Sombrerería, Sastrería y Zapatería.

Para los encargos especiales la Casa tiene establecidos talleres de Camisería, Ropa blanca, Confecciones, Sombreros, Guantes, Sastrería, Imprenta, Relojería, Zapatería y Muebles.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

SOCIEDAD ELÉCTRICA

RAMIS, PETIT, GUILLAMOT Y COMPAÑÍA

en comandita

SAN PABLO, NUM. 90—BARCELONA

CASA FUNDADA EN 1885

La primera en España constructora de dinamos, lámparas de arco voltáico y demás material eléctrico.

Numerosas instalaciones de alumbrado realizadas en distintas partes de la Península y América, comprendiendo unas 4.000 lámparas de arco voltáico y más de 100.000 de incandescencia.

Construcción propia y especial de acumuladores eléctricos de todas clases.

TRASMISIÓN DE FUERZA,

TELEGRAFÍA, TELEFONÍA, PARARRAYOS

Venta de material eléctrico de todas clases.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen exito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

Para la curación de Epilepsia-histérico, Histero, Epilepsia, Baile de San Vítor, Enfermedades del cerebro y de la médula espinal, Diabetis azucarada, Convulsiones, Vértigos, Crisis nerviosas, Jaquecas, Desvanecimientos, Congestiones cerebrales, Insomnios, Espermatorrea.

Envio gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, EN **PONT-SAINT-ESPRIT** (FRANCIA)

VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad las falsificaciones. **Exíjase** *el nombre* **Mure.**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA

OVIEDO (ASTURIAS)

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)

FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS

REPRESENTANTES O DEPOSITARIOS

D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao.)
» Sebastián Pardo, Anzanigo.
» Ezequiel Serrano, San Sebastián.
» Bernardo San Miguel y C.ª, Santander.
» Hilario Hervada, Coruña.
» Sundheim y Doetsch, Huelva.
» Guillermo L. Lombard, Algeciras.
» Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.
» Agustín Arregui, Bélmez.
» Lorenzo Santos herm.º Domínguez, Cáceres.
D. John Murison, Almería.
» W. Ehlers, Sociedad en comandita, Cartagena
» Antonio Belmar, Murcia.
» Roselló hermanos, Alcudia de Crespins.
» Antonio Seres, Barcelona, Tallers, 75, pral.
» Javier Suárez, León.
» Carlos M. Schmitz, Madrid, Plaza Aduana Vieja, 7, 1.º.
Sra. Viuda de Carrillo é hijos, Linares.

Los pedidos han de dirigirse al Director gerente de la Sociedad, Campomanes, 2, Oviedo, ó á uno de sus representantes ó depositarios.

Facilítanse datos y precios á cuantos lo deseen.

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de Septiembre de 1895, **pesetas 9.522.087,87** *entre las siguientes provincias:*

PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA — Pesetas.
Alava	1	15.000 »	Lugo	1	5.000 »
Alicante	16	117.781,10	Madrid	129	2.080.130,46
Badajoz	9	210.306,10	Málaga	10	262.154,70
Barcelona	158	3.433.131,48	Murcia	3	80.000 »
Burgos	11	80.382 »	Navarra	1	15.023,40
Cáceres	14	108.422,50	Oviedo	11	263.417,78
Canarias	1	1.500 »	Palencia	5	37.500 »
Cádiz	1	1.500 »	Pontevedra	8	122.500 »
Castellón de la Plana	3	15.160 »	Salamanca	17	133.477,65
Ciudad Real	4	35.035,45	Santander	24	294.320,15
Córdoba	7	66.100 »	Segovia	5	40.000 »
Coruña	11	111.336,45	Sevilla	7	186.415,50
Gerona	4	79.567,47	Tarragona	2	15.420 »
Granada	1	24.865,60	Toledo	2	13.000 »
Guipúzcoa	9	285.384,60	Valencia	23	379.565,71
Huelva	1	20.000 »	Valladolid	5	47.000 »
Huesca	12	74.258,20	Vizcaya	14	533.520,69
Jaén	7	80.315 »	Zamora	1	5.000 »
León	1	5.055 »	Zaragoza	11	103.600,25
Lérida	6	64.913,80			
Logroño	1	5.000 »	TOTAL	578	9.874.600,74

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

«COGNACS SUPERFINOS»

Pídanse en todos los cafes y tiendas de ultramarinos.

MERCADO DE GANADOS DE BARCELONA

Todos los ganaderos que quieran enviar sus reses á este Mercado, pueden dirigirse por carta á los corredores del mismo, nombrados por el Excmo. Ayuntamiento, Sres. D. Emilio Pieri y don Simón Tornes, quienes les facilitarán cuantos datos y precios desee.

OFICINAS: CALLE MERCED, NÚM. 3

BARCELONA

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana. Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Niceto.**	22 de Julio 1896.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Guido.**	29 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Leonora.**	5 de Agosto
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	**Gracia.**	12 de ídem.

LINEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 19 de Agosto saldrá el vapor español

MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Teléfono núm. 37.

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

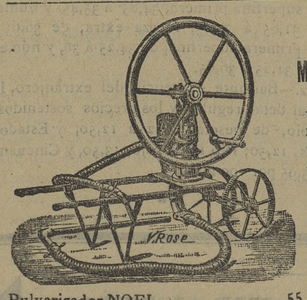

Arados.-Aventadoras.-Guadañadoras.--Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta pajas.—Desgranaderas de maíz.—Prensas para pajas.-Trilladoras. Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufas.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas.
— RELAMPAGO n.º 1.. 45 »
— — n.º 2.. 35 »
Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas.
Aparatos de tracción, de 200 á... 100 »
Fuelles para azufrar, de 5 á..... 12 »

ALBERTO AHLES.—*Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.*

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París.

CENTRO VITICOLA AMPURDANÉS

Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS

LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS PLANTAS PARA TIERRAS CALIZAS

Especialidad en injertos sobre variedades de selección.

MALLEU, BARNEDA Y LLONCH

PROPIETARIOS VITICULTORES

FIGUERAS (GERONA)

Premiados en el Concurso de Badalona de 1891 con primer premio, Diploma de Progreso y Medalla de oro.

Dirección telegráfica: BARNEDA-FIGUERAS

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á **una** peseta en las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, D. Melchor García.

Depósitos: Central, *Farmacia de D. E. Abras Xifra,* **Argensola, 10,** frente á la de Santa Teresa, **Madrid.**

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

LORENZO RACAUD

MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA

remitirá grátis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

SGCB2021